

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE LAS AGENDAS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN REGIONAL A TRAVÉS DEL DIÁLOGO SUB REGIONAL (CUMBRES EMPRESARIALES CELAC-UE 2010-2014)
TESIS DE GRADO

CINTHYA MARIA SANDOVAL CUELLAR
CARNET 10175-11

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS CENTAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE LAS AGENDAS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN REGIONAL A TRAVÉS DEL DIÁLOGO SUB REGIONAL (CUMBRES EMPRESARIALES CELAC-UE 2010-2014).
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
CINTHYA MARIA SANDOVAL CUELLAR

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS CENTAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR:	P. EDUARDO VALDEZ BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PATILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO:	DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO:	MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA:	MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA:	LIC. GHISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. MAURICIO JOSE CHAULON VELEZ

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

LIC. ANDREA FLOR DE MARIA CRUZ MORATAYA

LIC. ROBERTO ANTONIO WAGNER MONROY



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Guatemala, 3 de agosto de 2015

Licda. Guisela Martínez
Directora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar

Atentamente me dirijo a usted en mi calidad de *asesor* nombrado para el trabajo de graduación de la estudiante **Cintha María Sandoval Cuéllar**, carné **1017511** e identificado con el título *La transnacionalización de las agendas de los procesos de integración regional, para el fortalecimiento de la cooperación regional a través del diálogo sub regional (Cumbres Empresariales CELAC-UE 2010-2014)*. Al respecto, le comunico que sostuvimos un promedio de 2 reuniones semanales constantes de trabajo con la estudiante, **luego de las cuales, a través de orientaciones, discusiones y sugerencias**, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que la estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su *asesor/supervisor*, tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que el estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas *y de otras fuentes en su caso*, en forma adecuada y correcta;
- d.- Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de *la terna* correspondiente según su caso.

Por lo anteriormente expuesto, doy mi visto bueno al informe final, para que siga con los trámites correspondientes.

Cordialmente,

Mgtr. Mauricio José Chaulón Vélez
Asesor



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04519-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante CINTHYA MARIA SANDOVAL CUELLAR, Carnet 10175-11 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04299-2015 de fecha 2 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE LAS AGENDAS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN REGIONAL A TRAVÉS DEL DIÁLOGO SUB REGIONAL (CUMBRES EMPRESARIALES CELAC-UE 2010-2014)

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 14 días del mes de octubre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Dedicatoria

“Señor, tú eres mi Dios; te exaltaré y alabaré tu nombre porque has hecho maravillas. Desde tiempos antiguos tus planes son fieles y seguros.” Isaías 25:1

Esta tesis se la dedicada a Dios, por que ha sido mi sustento y fortaleza. A mi familia quienes estuvieron a mi lado durante todo este proceso, en especial a mi hermano José Alfredo Sandoval Cuellar, a mi mamá Dora Lucrecia Cuellar y mi Tío Jonathan Cuellar. A mi alma mater Universidad Rafael Landivar por brindarme el apoyo para continuar con mi carrera con la Beca Landivar, y por último a mi asesor Mauricio Chaulón quien fue una persona importante para el cumplimiento de este proceso.

Índice

Introducción	1
CAPITULO 1: Dimensiones teórico – conceptuales y marco metodológico	
Problematización	2
Preguntas de investigación y Objetivos	11
Marco Teórico	11
Glosario de conceptos Regionalismo - Integración	13
Teoría de la Interdependencia Compleja	14
Fenómeno de la Globalización dentro de la Interdependencia Compleja	16
La Teoría transnacional	20
La Gobernanza Supranacional	23
Marco Metodológico	28
CAPITULO 2: Antecedentes, Funcionalidad y Cooperación de la (CELAC)	33
Origen de la Comunidad de Estados Latinoamericanos Y Caribeños (CELAC) y su Estructura	41
Estructura operacional de la (CELAC)	44
Dimensión de orientación de la (CELAC)	47
Cooperación regional en la (CELA)	50
CAPITULO 3: El aporte de la Transnacionalización de las agendas a la Cooperación Regional	
La Asociación estratégica de America Latina y el Caribe y el papel de la (CELAC) como proceso histórico	56
La Crisis financiera y su impacto en las relaciones entre ALC- UE	60

La incorporación de Actores transnacionales en la (CELAC)	68
Las Agendas temáticas del las cumbres empresariales	70
Análisis de las Cumbres empresariales CELAC-UE	72
Consideraciones Finales	92
Anexos	97
Referencias	103

Resumen ejecutivo

Dentro del estudio de la Integración Regional y los Procesos de Integración de América Latina y el Caribe se encuentra establecido dentro de los análisis un denominado Estancamiento en los procesos de Integración dentro de esta Región. Esto ocasionado por ciertos desgastes, retrocesos o cansancios dentro de los esquemas de integración debido a la falta de liderazgo político y la diferencia de metas y objetivos creacionales, llegando así a generar dificultades para ejecutar sus proyectos. Esto estudiado desde los años 50's y retomado después de la Crisis financiera del 2008 debido a que se encuentra después de estas crisis vividas en la historia un proceso de surgimiento de nuevos procesos, encontrando después de esta etapa una alternativa denominada, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que cuenta como principal prioridad el evitar el estancamiento de los Procesos de integración existentes en la región a través de mecanismo de diálogo subregional en donde se fomenta la retroalimentación entre regiones. Liderado por actores Transnacionales (empresarios) y los Estados para poder agilizar y fortalecer la cooperación regional.

Es por ello, que en el presente estudio que es denominado como una monografía de carácter analítico comparativo, se analiza la dimensión de diálogo subregional, personificado en las Cumbres Empresariales CELAC-UE, basadas en la cohesión social y económica. Se realiza un análisis comparativo de las Cumbres entre el 2010 y el 2015, y acerca de las temáticas incorporadas por los empresarios. Se busca comprobar el fortalecimiento de la cooperación regional a través de la Gobernanza Supranacional y la Teoría Transnacional, habiéndose encontrado 15 años de proceso en la consolidación de la cooperación regional, siendo el aporte del estudio el incluir el análisis del sector empresarial a la necesidad de seguir estudiando esta solución de los mecanismos procesuales de integración, con el objetivo de evitar su estancamiento. Tal es el caso del aporte de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe como mecanismos de Diálogo y Concertación Política.

Introducción

Este trabajo responde a la necesidad mencionada por los analistas de los procesos de integración Latinoamericanos y Caribeños por seguir estudiando la dimensión de diálogo subregional de América Latina y el Caribe–Unión Europea, entendiendo que la problemática más agobiante para los procesos de integración es el estancamiento de los procesos. Esta dimensión se le ha considerado como una salida clara para esta problemática por lo que el aporte de este estudio es el agregar al vacío existente de conocimiento del tema. Explicando uno, el aporte de la incorporación del sector empresarial a esta dimensión. Segundo, el aporte del sector empresarial a la Diplomacia de Cumbres a través de la CELAC como el diálogo y la concertación política clave para establecer las temáticas claras para dirigir la cooperación Regional dentro de la fomentada unidad de cooperación entre los países de América Latina y el Caribe con su mejor aliado la Unión Europea, finalmente mostrar cuales han sido los aportes de incluir al sector empresarial en una dimensión de diálogo subregional de un mecanismo de diálogo y concertación política en la búsqueda de confirmar si cumplen con los postulados de la Teoría de la Interdependencia Compleja, la Teoría Transnacionalista y la Teoría de la Gobernanza Supranacional.

Dentro de las limitaciones encontradas se pueden mencionar que el estudio de la dimensión del diálogo birregional CELA-UE ha sido escasamente estudiada, por lo que se encontró limitadas fuentes de referencia y de análisis de las Relaciones Internacionales para el tema. Dentro de los reducidos documentos encontrados se consiguió valiosas reflexiones sobre el tema, y el reto de seguir estudiando el tema para brindar aportes al fortalecimiento de la Cooperación Regional y en si seguir estudiando la dimensión de diálogo birregional como la solución al estancamiento de los procesos de integración Latinoamérica y Caribeña.

El documento engloba la explicación de las dimensiones teóricas conceptuales y metodológicas describiendo las teorías y conceptos con las que se sostuvo a prueba dicho estudio. Además de la descripción de la metodología del trabajo, siendo este una monografía de carácter analítico comparativo, en donde se realiza un análisis comparativo de las agendas de las Cumbres empresariales CELAC-UE del 2010- 2015. Encontrando que existen más de 15 temáticas consolidadas que dirigen la cooperación regional. Los empresarios se encuentran trabajando en un desarrollo sostenible, un apoyo de las pequeñas empresas y en la próxima Cumbre empresarial del 2015 se incluyó los temas de género e inclusión social. A través de la teoría se logro afirmar como la cooperación regional se ha fortalecido a través de este diálogo birregional durante ya 15 años.

CAPITULO I

Dimensiones teórico – conceptuales y marco metodológico

Problematización

Diversos autores de las Relaciones Internacionales dedicados al estudio de los procesos de integración en América Latina, consideran que algunos procesos de integración han quedado en un estado de estancamiento debido a distintas causas: Retrocesos en los procesos (Marmdu,2011:230) o Tensiones, las cuales provocaron desgastes en los esquemas de integración, que al momento de tener agendas de trabajo tan amplias, no pueden más que incumplir muchas de las propuestas y buenas intenciones que se proponen (Nivia & Pietro,2014:58).

En base a lo anterior, Moran (2012), definió el estancamiento en los procesos de integración como el *“cansancio debido a la proliferación, de instancias, convocatorias, cumbres y reuniones, derivadas de los diferentes sistemas de cooperación e integración”* (Moran, 2012:22). Por su parte Rojas (2012) lo define como *“el problema que sufren los procesos de integración debido a un déficit con respecto a la aplicación de los acuerdos adoptados, y aunque estos sean vinculantes, no son cumplidos”* (Rojas, 2012:18).

Debido a esto Marmud (2011) y otros autores Nivia & Pietro (2014), Rojas (2013),Rojas (2012) y Moran (2012) encuentran estancados a procesos de integración como el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad Andina (CAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), reto que el mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política CELAC busca a toda costa evitar, volviéndose uno de sus principios de creación.

A pesar de los esfuerzos de los esquemas de integración por lograr una consolidación de sus objetivos; se opinan que existen procesos de integración de América Latina, que han sufrido fracasos y estancamientos clasificándolos en tres momentos:

Dentro de la *primera etapa*, se abarcan los procesos de final de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, en donde surge la (ALALC) y el (MCCA), cuyo éxito inicial pronto se convirtió en fracaso. Posteriormente se consideraron dentro de la *segunda etapa*, los procesos de fines de los años sesenta floreciendo el proceso (CAN) y la (CARICOM) obteniendo el mismo resultado que los procesos de la primera etapa.

Continuando con los esquemas de integración establecidos dentro de una *tercera etapa*, que involucran aquellos tuvieron desarrollo en los inicios de las transiciones democráticas, en la década de los ochenta, donde la región latinoamericana presenció renovadas esperanzas al relanzamiento del (MCCA), siendo ahora conocido como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA); contando además con la renovación del (CAN) y la creación del (MERCOSUR). En donde los países latinoamericanos no consideraban importante la colaboración de los partidos políticos y los parlamentos dentro de los procesos políticos, por lo contrario a la postura Latinoamericana, la Unión Europea (UE) si los consideraban como un recurso adecuado, el involucrar a los tecnócratas (Haas, 1967: 338-339). Por lo que los países latinoamericanos alzaron la invitación a los partidos políticos y los parlamentarios a ocupar su lugar en los procesos de integración, a pesar de asumir su rol, ocurrió un estancamiento o retroceso de esos procesos a finales los ochenta (Marmud,2011:230).

Es así como en los años posteriores surge cierta concordancia dentro del espíritu de integracionista pero es a través de crisis financiera del 2008 en donde se considera una nueva etapa de estancamiento de los procesos de integración. Debido a que esta Crisis Financiera agito no sólo la economía mundial, sino

también consigo la gobernabilidad, las relaciones entre los bloques y las relaciones entre países. Sintiendo los impactos de la crisis financiera global en la economía real, afectando los flujos comerciales, la cooperación entre las distintas regiones, no exento de esto, las relaciones entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC) (Altamann y Rojas, 2009:3).

Es por ello, que los analistas encuentran que las relaciones de poder en el sistema internacional se encuentran en un cambiando de manera acelerada, en donde los esquemas de gobernanza global no logran los resultados esperados y esto fomenta la recurrencia de las crisis y las situaciones de inestabilidad. En donde las respuestas a los desafíos y la emergencia de temas transnacionales requieren respuestas multilaterales, acciones coordinadas y asociadas, de un fuerte impulso de cooperación y concertación. Ya que solo sobre esta base se podrían construir consensos y lograr gobernanza global para reducir los riesgos planetarios y sus expresiones regionales (Rojas, 2013:131). Este argumento es afirmado por Quindimil (2006) cuando menciona que *“la proliferación de mecanismos de integración se ha debido a que se busca a través de estos mecanismos encontrar respuestas a las necesidades de un colectivo de países los cuales aspiran a alcanzar mayores cuotas de estabilidad y de desarrollo en un contexto internacional desafiante especialmente para los Estados como lo es la globalización”* (Quindimil, 2006:123).

Es así que dentro de un contexto de globalización, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) continuando con la herencia del Grupo de Río, se constituyó como un esfuerzo de integración política, siendo esta una nueva alternativa de cooperación y concertación, buscando ser un espacio común que garantice la unidad e integración de la región. Impulsada por dos potencias regionales siendo estos: México, con Felipe Calderón en 2007 y por Brasil con Lula Da Silva. Teniendo como fin enfrentar las dificultades ante la incapacidad de formular un proyecto político que le permita a la región de Latinoamérica y del

Caribe colocarse como un actor importante y unido en el escenario internacional. Proyectándose como un “*proyecto con énfasis regional que apunta a la promoción a escala global del desarrollo en dimensión política de un multilateralismo cooperativo para combatir los cambios que ha generado la globalización y abandonar el paradigma de *Lazzer faire**” (Rojas, 2012:20).

Algunos autores consideran que la creación de este mecanismo, en febrero de 2010 establece una reconfiguración y una nueva etapa en el proceso de concertación política regional. Siendo este proceso resultado de la convergencia de distintos instancias regionales, fundamentalmente el Grupo Río y la Cumbre de América Latina y Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y de aspiraciones crecientes de cooperación (Llenderozas, 2013:20).

Además que con la creación de este mecanismo, se busca superar el plano subregional para activar foros de multinivel y reforzar la tendencia a la construcción de agendas multidimensionales. En un contexto de “enorme tensión entre el impulso a cooperar y la necesidad de cada Estado de mantener un perfil exterior propio, por lo que considera necesario que los intereses de los Estados converjan en menor medida que en otros ámbitos.” Reafirmando que el mayor desafío a enfrentar de la CELAC es que este mecanismo de coordinación de políticas exteriores se vaya consolidando para garantizar flexibilidad, gradualidad, complementariedad de acciones y participación voluntaria en las iniciativas, que no podrá desarrollarse a expensas de las políticas exteriores nacionales (Llenderozas, 2013: 20).

De igual manera, Torrijo y Granada (2012) encuentran gran importancia en la CELAC al buscar enfrentar a Estados Unidos a través de pronunciar “*discursos heredados del Grupo Río, que se mantienen como una opción exclusivamente*

latinoamericana y caribeña.” (Torrijo & Granda, 2012:30). Debido a que a través de esto se ha logrado impulsar la interlocución con bloques como la Unión Europea (García, 2002: 213). Desplazando así a los Estados Unidos fuera del escenario de la interlocución directa con nuevos proyectos de integración Latinoamericana, mostrándose radicalizado este distanciamiento en el 2010, cuando se declaró oficialmente la apropiación de los fundamentos del Grupo Río y acuerdos de la (CALC) (CELAC, 2010).

Debido a esto, dichos autores consideran que *“la instauración de organismos intergubernamentales como la (CELAC), son muestra en este caso, de un proyecto de promoción de integración que aspira a prescindir a los Estados Unidos en un nuevo andamiaje institucional. Ya que existe una propulsión a la trascendencia de la última década de las organizaciones supranacionales en la formación y la consolidación de la política exterior; sirviendo de marco institucional fundamental para fortalecer y tener mayor cohesión en orden multilateral, a nivel organizativo como temporal”* (Torrijo & Granada, 2012: 30). A pesar que la combinación entre propulsión institucional bilateral y multilateral como política internacional estadounidense pretende mostrar un interés en reforzar las instancias políticas y económicas para diversificar y potencializar el nivel de articulación con Latinoamérica. No obstante la agenda actual del Presidente Obama cuenta como prioridad el tema del terrorismo desde el 9/11, lo que ha impedido que se realice un debate sobre las falacias de democracia que cuentan algunos países de la región, permitiendo la CELAC cobren mayor importancia.

Dentro de la CELAC, se asume entre sus atribuciones, la interlocución de la Comunidad con otros países y grupos regionales. Los cuales destacan entre ellos las cumbres y el Diálogo de la CELAC con la Unión Europea, el Foro CELAC-China, el Mecanismo de Diálogo con la Federación de Rusia, así como los acercamientos con la República de Corea, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Turquía y Japón. (CELAC Costa Rica, Sitió Oficial, 2014). Para enfrentar esos viejos y nuevos desafíos, se pueden señalar que las

Cumbres (UE-ALC) y las demás instancias de diálogo birregional, siguen siendo espacios privilegiados para valorar, debatir y proponer intereses comunes entre las regiones Euro-latinoamericanas en los diferentes temas de la agenda (Altmann y Rojas, 2009: 20).

Que en relación a la problemática, la (CELAC) buscó encontrar una solución al estancamiento de los procesos de integración en América Latina a través de las Cumbres empresariales (CELAC-UE) en las que se involucran actores no estatales por ejemplo los miembros del sector empresarial.

Esto afirmado por el autor Ríos (2013) en donde menciona que la VI Cumbre (ALC-UE), celebrada en Madrid del 18 de mayo de 2010, y continuada por la I Cumbre (CELAC-UE) acontecida a finales de enero de 2013 en Santiago de Chile, deben entenderse como un punto de inflexión en la superación del *“relativo estancamiento en el que, más allá de las buenas palabras, se encontraban las relaciones entre la Unión Europea y América Latina desde principios del siglo XXI”* (Arenal y Sanahuja, 2010:1; Ríos, 2013:75).

Pero es a través de los postulados de los autores como Jerónimo (2013) y García y Jiménez (2014) los cuales presentaron la iniciativa para formular esta investigación, el que *“es necesario redundar en la necesidad de seguir trabajando en el fortalecimiento de la dimensión birregional Unión Europea-América Latina debido a que con el paso de los años estos actores han incluido temáticas en las agendas las cuales buscan consolidar la cooperación regional.”* Debido a que las Relaciones birregionales se encuentran, hoy en día, en pleno vigor debido a los importantes avances acontecidos en la I Cumbre empresarial de Madrid CELAC-UE que permitió consolidar la aproximación de la Unión Europea a los diferentes enclaves de integración subregional, siendo algunos de estos, la Comunidad

Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), además de recoger la voluntad por incorporar instrumentos de carácter estrictamente birregional en temas tan relevantes como migración, drogas o protección laboral (Ríos,2013:76).

Además de mencionar la importancia que han tomado las iniciativas público-privadas, adquiriendo un papel cada vez más activo en el acontecer y fortalecer las relaciones de América Latina y el Caribe y la Unión Europea. Sobre todo con la importancia de la incorporación de temas que afianzan la agenda económica birregional las cuales sirven de impulsores de nuevos programas y líneas de cooperación entre ambas regiones; por ejemplo, La inversión y seguridad jurídica asociada a ella; Los flujos comerciales; El desarrollo sostenible; La cooperación empresarial; La responsabilidad social de las empresas; La cooperación científica y tecnológica; La innovación; La energía y El medio ambiente. Podemos agregar que han sido temas que han cambiado desde la primera Cumbre del 2010, siendo estos: La apuesta de nuevo por el multilateralismo, Las Naciones Unidas, La democracia, Los derechos humanos, La cooperación al desarrollo, La integración, El apoyo a la cohesión social, La protección del medio ambiente, La lucha contra el terrorismo y La delincuencia organizada (García y Jiménez, 2014:12).

Cabe destacar que los temas siguen agregándose cada año para poder resolver problemáticas de la región y evitar el estancamiento de acuerdos comerciales, políticos y sociales (Ríos, 2013:91). Se considera que dichos temas son estratégicos no sólo para el desarrollo económico y social de cada país, sino para el posicionamiento en el mundo; por lo que se añade que dichos temas deben protagonizar las agendas y acuerdos de las próximas reuniones birregionales. Ya que estas temáticas pueden relanzar e impulsar el marco de asociación entre los países de (ALC) y la (UE) en los próximos años (García y Jiménez, 2014:29).

De la misma forma, es necesario explicar que este protagonismo de empresarios dentro de los mecanismos birregionales de la (CELAC) se definen debido a que el incremento de las transacciones transnacionales generan un aumento de interdependencia que, a la larga conduce a los protagonistas del intercambio (empresarios y firmas) a solicitar que las autoridades nacionales o transnacionales adopten regulaciones y políticas a las nuevas necesidades generadas durante el proceso (Marmud, 2011:223). Esto quiere decir que *“cuando los actores transnacionales perciben que sus actividades transfronterizas enfrentan altos costos de transacción, demandan a las autoridades nacionales o supranacionales para que disminuyan dichos costos a través de la cooperación, la coordinación y eventualmente, la integración regional* (Marmud, 2011:225).

Siendo así que debido a la globalización se ha creado un mundo más estrechamente conectado, generando una interdependencia compleja, mayormente presenciado en los últimos años, lo que ha generado tendencias en la política mundial de un incremento de la predominancia de actores transnacionales algunos como corporaciones transnacional, organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales (Milner y Moravcsik, 2009:10). Debido a ese incremento han tomado importancia estos actores en la política internacional de los países pero sobre todo en los procesos de integración regional resultando este aporte clave para este estudio.

Es así también que las próximas cumbres de Chile 2012, Cuba 2013, y Costa Rica 2014, tendrían como *propósito el trabajar en las opciones de consolidar la nueva Organización, el establecer la visualización de la CELAC como el gran aglutinador de la representación y de las voluntades del conjunto de la región de A.L y el C por lo que se le considera importante darles un seguimiento. Debido a que es pronto saber cuál será el futuro de la CELAC “por los numerosos sistemas de integración en A.L y el Caribe, además por las diferentes voluntades de los países participantes, respecto a la naturaleza de la CELAC, especialmente, en cuanto a la situación con la OEA, y con las relaciones con los Estados Unidos”* (Morán, 2012:22).

Siendo así basándonos en lo anterior surge el interés por analizar desde la cooperación transnacional los mecanismos birregionales de la CELAC en específico las Cumbres empresariales CELAC- UE realizados desde el 2010 -2014 para verificar como estas han fortalecido la cooperación regional.

Con ello aportar fundamento a los análisis realizados de la dimensión birregional de la CELAC –UE en la se les expone como mecanismos de solución del estancamiento que han sufrido algunos procesos de integración en América Latina en materia de cooperación regional. Esto establecido por Altman y Rojas (2009), Sanahuja (2010), Marmud, (2011), Ríos (2013); García y Jiménez (2014), Sanahuja (2015).

Apoyado a través del planteamiento sobre la cooperación transnacional como base para que las agendas de los proceso de integración en las que se reflejan las necesidades que agobian a los países de dicha región teniendo un protagonismo en la inclusión de actores sectoriales como son los empresarios en la que su objetivo es contribuir a la cohesión económica y social de la región de (ALC –UE) impulsada por la (CELAC).

Se busca adicionar los avances que se han logrado en materia de cohesión económica y social en la Cumbre empresarial realizada en la Presidencia Pro tempore 2014 de la (CELAC).

En base a la problematización del fenómeno a estudiar, se plantearon las preguntas centrales de investigación, las cuales dieron origen a los objetivos, que son las siguientes:

Preguntas de investigación y objetivos

¿Cómo la cooperación transnacional en los mecanismos de dimisión subregional de la CELAC (Cumbres empresariales CELAC-UE 2010-2014) solucionan el estancamiento que han sufrido algunos procesos de Integración en materia de cooperación regional?

Objetivo General: Analizar cómo la cooperación transnacional en las Cumbres Empresariales CELAC –UE contribuyen a la cohesión económica y social del proceso de integración para fortalecer a la cooperación regional.

Objetivos específicos:

Identificar los temas incorporados por los actores transnacionales en materia de cohesión económica y social en las Cumbres empresariales CELAC-UE del 2010 - 2014.

Establecer a través del intercambio de información, experiencias, resultados, buenas prácticas, actualizaciones conjuntas entre CELAC y UE, el fortalecimiento de la cooperación regional.

Determinar los avances de la cooperación regional en el mecanismo subregional a raíz de la incorporación de temáticas por actores transnacionales en las Cumbres empresariales CELAC-UE desde el 2010 al 2014.

Marco Teórico – Conceptual

El Estado contemporáneo está sujeto a dos tipos de tensiones la fragmentación y de integración. En este caso la fragmentación tiene causas fundamentales políticas y se relacionadas con el resurgimiento del nacionalismo sub estatal, por otro lado la integración se reconoce motivaciones principalmente económicas

vinculadas con el proceso de globalización. Primero en Europa y luego en otras regiones del mundo, por lo que algunos Estados han elaborado una respuesta para hacer frente al cambio de escala generado por la creciente integración de los mercados mundiales (Malamud, 2011:2).

Es así como los estados encuentran la *Integración regional* como un intento de reconstruir las erosionadas fronteras nacionales a un nivel más elevada. Por lo que se concibe como una maniobra proteccionista por parte de los Estados que no pueden garantizar por sí mismo sus intereses y objetivos, procurar hacerlo en conjunto con otros. Definiendo el término un proceso por el que los Estados nacionales “se mezclan, confunden y fusionan voluntariamente con sus vecinos de modo tal que pierden ciertos atributos facticos de la soberanía, a la vez que adquieren nuevas técnicas para resolver conjuntamente sus conflictos” (Haas,1971:6, Malamud,2011:3).

Es debido a la importancia de aclarar ciertos conceptos de Regionalismo e Integración que se utiliza al autor Andrés Marmud (2011), a través del enfoque de *gobernanza supranacional* (la gobernanza regional o policy –marking)- derivado del neo funcionalismo de (Sandholtz y Stone, 1998; Schmitter, 2004) En el que este término define los mecanismos a través de los cuales se regulan nuevas comunidades. Su argumento sostiene que el incremento de las transacciones transnacionales genera un aumento de interdependencia que, a la larga, conduce a los protagonistas del intercambio (principalmente empresarios y firmas) a solicitar a las autoridades nacionales o transnacionales que adapten regulaciones y políticas a las nuevas necesidades generadas durante el proceso.(Marmud,2011). Philippe Schmitter, (2004) expuso el término neo funcionalismo en los setentas, pero la perspectiva teórica fue abordada profundamente Ernst B. Haas, (1971).

Entendiendo así por:

- **Integración:** La Implicación de algún grado de transferencia o *pooling* de soberanía y, por lo tanto, el entrelazamiento de sus competencias y recursos más allá de su voluntad. (Malamud, 2011:225). Ernest Haas (1971) concibe la integración como efecto de un proceso de cambio gradual y acumulativo expresado en procesos políticos. Los Estados nacionales “se mezclan, confunden y fusionan voluntariamente con sus vecinos, de modo tal que pierden ciertos atributos reales de la soberanía, a la vez que adquieren nuevas técnicas para resolver conjuntamente sus conflictos” (Haas, 1971:6). La teoría neo funcionalista concibe a la integración como un proceso abierto, caracterizado por el *spill-over* de un área a otra. (Malamud,2011:222)

- **Integración regional:** Se concibe como un proceso que, una vez iniciado, genera una dinámica propia. Se enfatiza la importancia de los actores supranacionales, que son creados por la asociación regional pero se tornan en sus impulsores al fomentar ciertos mecanismos latentes de retroalimentación. El impulso de la integración se basa en la demanda en donde actores transnacionales y actores internos encuentran la necesidad de integración, debido a que esta proviene de crecientes niveles de interdependencia regional. (Malamud, 2011:223). Lo cual se establece que el proceso de integración no depende de la institucionalidad. La *integración* es su posibilidad de desarrollarse de manera *negativa* o *positiva*. La integración negativa hace referencia al desmantelamiento de restricciones a los intercambios transfronterizos y a la distorsión de la competencia, mientras que la integración positiva implica políticas comunes que moldeen las condiciones en que funcionan los mercados (Scharpf, 1996). Esta distinción es significativa porque la primera puede alcanzarse a través de procedimientos intergubernamentales, pero la segunda requiere organizaciones o normas supranacionales (Malamud, 2011: 221).

- **Proceso de Integración:** Es en donde la demanda de integración es realizada por parte de actores transnacionales (incluyendo actores internos que actúan ambos lados de las fronteras) (Malamud,2011:240)

- **Regionalismo:** Es a veces asociado con la Integración regional, pero consiste en dinámicas contrastadas en donde la regionalización o aumento de la interdependencia interregional, es un proceso informal por el cual se incrementan los flujos de intercambios entre un conjunto de países territorialmente contiguos. Este proceso puede promover la integración formal que, a su vez, puede retroalimentarlo, pero su motor principal no reside en el Estado, sino en el mercado y, secundariamente, en la sociedad civil (Malamud,2011:223)

- **Regionalismo supranacional:** Es cuando la cooperación transnacional es desarrollada entre entidades sub estatales como provincias o comunidades autónomas (Malamud, 2011:225).

Es así como esto nos permite abordarnos a la Teoría general que nos adentra a entender la concepción del escenario internacional para el abordaje de este estudio, desde los fundamentos teóricos de la Interdependencia Compleja, posteriormente dentro de una teoría de mediano alcance, la Teoría de la Transnacionalización y por último la de corto alcance a través del enfoque de Integración, la Gobernancia Supranacional.

Teoría de la Interdependencia Compleja

Para la comprensión del cómo funciona el Sistema internacional y que actores toman un papel relevante dentro de este en las Relaciones internacionales, Robert O. Keohane y Joseph Nye (1988) en su capítulo “*Poder Interdependencia, la política mundial en transición*” expusieron la teoría de la “*Interdependencia Compleja*”. Según Padilla (2009) esta teoría es más que un trabajo sobre teoría

de la integración, esta constituye un aporte teórico al proponer el concepto de *“interdependencia compleja”* como definitorio de la coyuntura mundial contemporánea el cual busca explicar los cambios ocurridos en la escena internacional. Esta teoría parte desde el análisis del proceso de globalización (o “mundialización”) expandido alrededor del mundo en las últimas décadas de la Edad Contemporánea (segunda mitad del siglo XX) que recibe su mayor impulso con la caída del comunismo y el fin de la Guerra Fría, y continúa en el siglo XXI, en donde caracteriza la economía y los intercambios de todo tipo entre naciones, dentro de los cuales se cuenta los intercambios culturales, políticos, sociales, comerciales, como también los flujos migratorios sur-norte que caracterizan a la sociedad internacional contemporánea (Padilla, 2009:134). Es debido a un proceso de “Globalización” democratización y humanitarismo implica la Integración, es por lo que se utiliza este proceso para definir el escenario internacional debido que en a finales del siglo XX la globalización se convirtió en una categoría y concepto del mundo contemporáneo en donde el termino adquirió mayor seriedad en la noción analítica y asegurando un lugar importan en la teoría (Milasinovic, 2005:24).

Permitiendo así comprender que la globalización ha dado lugar a cambios formidables que eclipsan el “Estado territorial” por actores no territoriales o bien llamados actores transnacionales que se les define como aquellos actores “que abordan desde corporaciones, multinacionales, *empresarios, ONGs hasta instituciones internacionales u organizaciones internacionales*” (Milner y Moravcsik, 2009). Las empresas transnacionales por su parte producen para el mercado mundial y necesitan abolir las barreras aduaneras y arancelarias que les oponen los estados nacionales lo cual en la práctica ha significado el “mercado nacional” como unidad económica.

En relación al postulado de la interdependencia existía un dilema entre los enfoques de las Relaciones internacionales dentro de los tradicionalistas y los modernistas. Keohane y Nye (1988) afirman que *“Ni los modernistas, ni los tradicionalistas disponen de una adecuada estructura para la comprensión de la*

política de la interdependencia global. Debido a que es muy difícil interpretar con precisión la actualidad y multidimensional interdependencia económica, social y ecológica. Pero debido a que su época estaba caracterizada por la continuidad y el cambio su objetivo era comprender la realidad y la interdependencia en la política mundial contemporánea” (Nye y Keohane, 1988:16; Padilla, 2009:135).

En general la Interdependencia se define como una situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. Esto nos permite entender que el Sistema internacional ha sufrido cambios debido a la globalización o bien llamada mundialización, provocando que en el mundo se hayan creado lazos mucho más estrechos entre países y actores, tanto en relaciones en el sistema internacional.

El fenómeno de la Globalización dentro de la Interdependencia Compleja

El concepto de globalización es utilizado a finales del siglo XX para poder definir el escenario internacional contemporáneo. En donde Douglas Kellner, explica que se "utiliza para marcar muchas cosas y sustituir algunos discursos viejos, como por ejemplo el imperialismo y modernización". Como sustituto para el imperialismo, el término tiende a cambiar el foco de interés por parte de los países desarrollados a uno y el país más desarrollado (EE.UU.), o de las economías nacionales y locales a las corporaciones transnacionales. Como sustituto de la modernización, la globalización se refiere al significado de un proceso que tiene un signo positivo: se ocupa de un progreso y mejora, partes del camino universal de progreso y desarrollo de la civilización. "Sin embargo, a pesar de los diversos ideológica se acerca al fenómeno de la globalización, en términos de positivo o negativo determinación valioso, que es el término multi-valencia que determina multidimensional proceso en los campos de la tecnología contemporánea, la economía, la política, la cultura, así como de la vida cotidiana (Milasinovic,2005:24).

Entendiendo así, el uso con mayor frecuencia del término globalización en la teoría social para marcar proceso de la creación de un espacio económico y

político único en nuestro planeta, siendo así, el proceso de conectar y unir a las sociedades contemporáneas en un mundo la sociedad. Es por esto que la globalización no es un novum histórico, sino una historia realista proceso que se ha venido desarrollando durante siglos y que tiene considerablemente acelerado en las últimas décadas. A la luz de la interpretación moderna, este proceso se caracteriza principalmente por la "universalización", la homogeneización y unificación del mundo de acuerdo con algunos principios importantes , determinantes y normas de comportamiento , así como el establecimiento de la creciente conexión mutua y la calidad condicional entre los distintos países y regiones (Milasinovic,2005:25)

Es así que la globalización como un proceso histórico mundial se refiere al fortalecimiento de las interrelaciones y la interdependencia no sólo en la política y la economía, sino también en la cultura. Se trata de "una gran transformación, nueva etapa de la tecno-capitalismo, que incluye profunda reestructuración y reorganización de la economía mundial, la política y la cultura". (Milasinovic, 2005:26).

Es a través de la globalización que se permite entender a través de la teoría de las Relaciones Internacionales el surgimiento de nuevos actores en las Relaciones Internacionales, es necesario explicar el fenómeno que permite la Interdependencia Compleja que es la globalización siendo este un término que describe un proceso de esfuerzo tecnológico, económico, social, cultural y político de interdependencia en el mundo. Anthony Giddens expone que el término que se acerca más a la realidad contemporánea es la visión de transformación, y considera la globalización como el espectro del centro de poder que realizan cambios en la forma de la sociedad contemporánea de hoy en día.

El Estado Nacional y sus gobiernos sigue siendo parte del poder del crecimiento de interdependencia global.

Los transformistas consideran que la globalización es dinámica, abierta, multi-direccional, reflexiva y un proceso contradictorio producto de un intercambio de conexiones globales (Milasinovic, 2005:25)

En un sentido constructivo el termino de globalización es noción de interdependencia que incluye situaciones en donde todos los participantes o eventos parten del sistema internacional influyendo uno al otro siendo un término brindado por Robert o. Keohane and Joseph S. Nye (Milasinovic, 2005:26)

Por ende, los Estados ya no son el actor principal de las relaciones internacionales, sino que toman auge otros actores como lo son el sector empresarial, pues son los que generan impacto en el ámbito económico. Bajo las condiciones de la interdependencia compleja son cruciales los intereses y la negociación o búsqueda de acuerdos en la atmosfera global, debido a que en este punto los temas transnacionales se tornan más y más dominantes (Milasinovic,2005:28)

La interdependencia compleja contribuye a la adopción de nuevos patrones de comunicación política que implica nuevos métodos y canales que son los edificios de la confianza y la cooperación entre los Estados y participación en los temas transnacionales en las negociaciones para resolver asuntos políticos importantes no solo para las naciones sino que también para el sistema internacional completo (Milasinovic, 2005:28).

La globalización contemporánea, funda principios cruciales para la interdependencia compleja, que permite entender como las verdaderas revoluciones en conexiones humanas y relaciones contribuyen a crear cambios en la organización de las civilizaciones y su comportamiento. Este proceso une al mundo y las fuerzas de conciencia del mundo entero, señalando la importancia de la conexión, unificación y mutua interacción del mundo no importando su material, espiritualidad y existente diversidad y versatilidad. Es dirigido más allá del hombre como un ciudadano del mundo, va más allá de los estados, va más allá de las formas directas de conexión entre estados bajo términos de transnacional

(supranacionalidad e internacional) intermediarios institucionales (Milasinovic, 2005:28).

En específico se toma como referencia la globalización en su etapa abarcada en los años 50 hasta los años 90's, como una promoción en donde la economía mundial se caracteriza por avances tecnológicos sino también por los procesos de globalización e integración, quienes en su dimensión económica, son producto de numerosos acuerdos de libre comercio, lo que obliga a las empresas a comprender mejor estos paradigmas comerciales para poder formular estrategias coherentes y lograr el éxito frente a esta realidad.

En donde se ve la competitividad en este caso a la capacidad de las empresas de insertarse en los mercados de la macro unidad geográfica mundial, sino también de posicionar cada vez más sus productos en los mercados mundiales. Así, el ciclo del producto se ve afectado por la penetración de los productos en el mercado cuya demanda crece permanentemente, gracias al proceso de globalización. Por otro lado, la integración económica está orientada a la eliminación de las barreras económicas del comercio de bienes y servicios entre países y crear cada vez más mercados complementarios. Fundamentando la eficiencia de la Integración en los beneficios de la expansión del comercio involucrando a procesos de integración en la Región de América Latina y el Caribe. (Jiménez y Armando, 2010:96) Pero es a través de que se impulsa durante estos años agendas donde predomina la economía política, es donde se establecen cierto cuestionamiento sobre el abordaje de temas sociales y sus beneficios reales a los países pertenecientes a estos procesos de integración. Es por ello que el tema de la globalización cobra relevancia para el estudio de los procesos de integración y en especial del estudio del Mecanismo de Integración y Concertación CELAC, debido a que después de una crisis Financiera del 2008, se presenta como alternativa ante el paradigma de *Lazzer faire* y la globalización.

La teoría Transnacional

Keohane y Nye, define las relaciones transnacional como una un ideal de tipo de interdependencia compleja, caracterizada por una *high societal interdependence*, intensas interacciones transgubernamentales, y complejas políticas domésticas (Moravcsik, 2009:249).

De hecho “*se define que debido a que existen lazos, alianzas se crea una cooperación transnacional en sí, definida como un proceso dinámico cuyo objetivo es contribuir a la cohesión económica y social a través del aprendizaje de otros países, gracias al intercambio de información, experiencias, resultados, buenas prácticas o a través del desarrollo de actualizaciones conjuntas. La existencia de las relaciones transnacionales incrementa en una sociedad interdependiente, y crea a los países más sensibles uno del otro. Esto provoca que se creen procesos políticos más pluralistas y complejos como fragmentados* (Milner y Moravcsik, 2009).

Es de esta forma que Marmud (2011) desde el enfoque de la *gobernancia supranacional* de la teoría neo funcionalista entiende que la cooperación transnacional ocurre debido a que “*un incremento de las transacciones transnacionales genera un aumento de interdependencia que, a la larga conduce a los protagonistas del intercambio (principalmente empresarios y firmas) a solicitar a las autoridades nacionales o transnacionales adopten regulaciones y políticas a las nuevas necesidades generadas durante el proceso.*” Por ende, “*cuando los actores transnacionales perciben que sus actividades transfronterizas enfrentan altos costos de transacción, demandan a las autoridades nacionales o supranacionales que los disminuyan dichos costos a través de la cooperación, la coordinación y, eventualmente, la integración regional. Entendiendo que la cooperación supone el cumplimiento voluntario del acuerdo por parte de sus firmantes*” (Marmud, 2011:223). Afirmación que puede generar debates en relación al entender la cooperación solo como el requisito de firmas entre los pactantes de un acuerdo. Por lo que en este estudio se utilizó la definición de cooperación transnacional para definir dicho proceso.

Por otra parte, Keohane y Nye llaman a la cooperación transnacional como el tipo ideal del mundo interdependientemente complejo y lo contrasta con el instinto de dominación a través del juego de suma-cero. “*El foco de la actividad transnacional privada abre una nueva disciplina de las relaciones internacionales, estos autores concluyen que las relaciones transnacionales buscan agendas basadas en comparación de los impactos de las interacciones transnacionales a través de áreas temáticas, las agendas son cuidadas por la economía política internacional.*” (Milner y Moravcsik, 2009).

Es necesario dejar claro que la teoría de la Interdependencia Compleja cuenta con tres postulados principales los cuales son esenciales para el análisis de este estudio : El primer punto que se proponen son los “Canales Múltiples de comunicación” los cuales conectados vinculan a los ciudadanos, empresas, agencias de gobierno, partidos políticos, movimientos religiosos, ONG y a sociedades. Estos canales incluyen nexos informales entre elites gubernamentales, como acuerdos formales entre agencias de servicio exterior (Cancillerías); nexos entre elites no gubernamentales (cara a cara y mediante telecomunicaciones) y contratos formales con organizaciones financieras o transnacionales (Bancos o Corporaciones multinacionales) (Padilla, 2009:138).

Los canales múltiples de interacción pueden clasificarse en: a) relaciones *transgubernamentales*, estos se refieren a los contactos bilaterales directos entre dependencias o agencias de gobierno, en los que no es necesario pasar por cúpulas; b) relaciones *inter-estatales*, estos se dan entre altos funcionarios de gobierno (cumbres presidenciales o reuniones ministeriales) ; y c) las relaciones *transnacionales*, en los que se realizan contactos directos entre ciudadanos, empresas, organizaciones no gubernamentales internacionales movimientos políticos, religiosos, entre otros (Padilla, 2009)

Padilla (2009) menciona que se les llaman también relaciones horizontales entre las sociedades civiles. Estas relaciones aparecen cuando se flexibiliza el supuesto

de que los Estados son los únicos sujetos de las relaciones internacionales, mientras que las relaciones transgubernamentales surgen cuando el supuesto de la teoría realista, que los Estados actúan coherentemente como unidades, llevado a la práctica en contactos inter-agenciales o inter-ministeriales. La definición de canales múltiples para el análisis de este estudio son las relaciones inter-estatales debido a que con este concepto se puede entender la naturaleza de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Como segundo postulado de la teoría que permite el análisis a este estudio es la concepción de la agenda de las relaciones interestatales que consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o sólida. “La ausencia de jerarquía en los temas” significa, que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda que se reducen a ser estrategias de vinculación. Es decir que las agendas incluye temas, alianzas, escenarios de interlocución entre estados fuertes y débiles; creando la construcción de una agenda plural con temas y relaciones transnacionales y transgubernamentales (Padilla ,2009:138).

Esto claramente vinculado con lo que ha buscado consistentemente la CELAC desde su creación en el 2010 crear agendas en la que los temas a tocar representen un interés para los países miembros pero sobre todo que puedan resolver problemáticas que agobian a la región. Además junto con los postulados de estos autores se entiende que dentro de la política global existe una multiplicidad de actores que tienen intereses diversos en temas específicos lo que permite que se integren nuevos actores en procesos cerrados como lo eran la toma de decisiones Estatales o bien en procesos regionales en este caso.

Keohane y Nye (1988) *“plantean como tercer postulado que la fuerza militar no es empleada por los gobierno contra otros gobiernos de la región cuando predomina la interdependencia compleja. La fuerza militar, resulta ser irrelevante para resolver desacuerdos sobre aspectos económicos entre los miembros de una alianza.”* Por lo que este postulado es clave ya que afirma que la integración, la

concertación política y el diálogo resultan ser en estos tiempos la vía para resolver problemáticas (Padilla, 2009:140)

Esto debido a que la interdependencia compleja siempre tendera a reducir la jerarquía internacional antes que reforzarla. Estos autores plantean que el insignificante papel de la fuerza nos lleva a esperar que los Estados dependan más de otros instrumentos a los efectos de ejercer el poder. Los Estados enfocaran la interdependencia económica tanto en términos de poder como desde la perspectiva del bienestar que a sus ciudadanos, aunque las consideraciones sobre el bienestar habrán de limitar sus intentos de maximizar el poder (Milner y Moravcsik, 2009).

Es importante mencionar que buena parte de la interdependencia económica o ecológica implican la posibilidad de pérdidas o ganancias conjuntas. La mutua conciencia de las potenciales pérdidas o ganancias y el empeoramiento de la posición de cada actor en virtud de disputas cada vez más ásperas acerca de la distribución de las ganancias, siendo estas circunstancias que pueden limitar el empleo de la interdependencia asimétrica (Milner y Moravcsik, 2009).

El modelo de análisis de la teoría se basa en que cuanto más cerca se encuentra una situación de interdependencia compleja, más probable será que los resultados de la negociación política se vean afectados por las relaciones transnacionales. Por lo que la existencia de canales múltiples de contacto lleva a esperar límites a la capacidad de los estadistas para calcular la manipulación de la interdependencia o a seguir una sólida estrategia de vinculación. Por lo que se deben considerar los efectos aislados, el conjunto de las estrategias de interdependencia como sus probables implicaciones en la politización y el control de la agenda (Milner y Moravcsik, 2009).

La Gobernanza Supranacional

Deduciendo que al momento de existir una interdependencia los países buscaran una alianza y evitan el uso de la fuerza es necesario entender el termino de Integración como un proceso que implica algún grado de transferencia o *pooling* de soberanía y, por lo tanto, el entrelazamiento de sus competencias y recursos más allá de su voluntad (Malamud, 2011:225).

Ernest Haas (1971) concibe la integración como efecto de un proceso de cambio gradual y acumulativo expresado en procesos políticos. En donde los Estados nacionales “se mezclan, confunden y fusionan voluntariamente con sus vecinos, de tal modo que pierden ciertos atributos reales de la soberanía, a la vez que adquieren nuevas técnicas para resolver conjuntamente sus conflictos” (Haas, 1971:6). La teoría neo funcionalista concibe a la integración como un proceso abierto, caracterizado por el *spill-over* de un área a otra (Malamud, 2011:222).

Concibiendo de esta manera Integración regional como un proceso que, una vez iniciado, genera una dinámica propia. Se enfatiza la importancia de los actores supranacionales, que son creados por la asociación regional pero se tornan en sus impulsores al fomentar ciertos mecanismos latentes de retroalimentación (Malamud, 2011:223).

Malamud, (2011) adiciona que la gobernanza supranacional destaca la participación de dos actores centrales en el avance de la integración en otras regiones los cuales son: los Estados nacionales y los empresarios transnacionales (*transnational transactors*), siendo el impulso de la integración la demanda. Para la comprensión de la demanda Marmud, utiliza los postulados de Mattli (1999), que sugieren necesario condiciones para que se desarrolle un proceso de integración siendo una de estas los factores de demanda, en donde la demanda de integración es realizada por parte de actores transnacionales, incluyendo actores internos que actúan a ambos lados de las fronteras. Las condiciones de demanda

para la integración provienen de crecientes niveles de interdependencia regional. En donde los actores transnacionales perciben que sus actividades transfronterizas enfrentan altos costos de transacción, demandan a las autoridades nacionales o supranacionales que los disminuyan a través de la cooperación, la coordinación y, eventualmente, la integración regional. La cooperación supone el cumplimiento voluntario del acuerdo por parte de sus firmantes, mientras que la integración implica algún grado de transferencia o *pooling* de soberanía y, por lo tanto, el entrelazamiento de sus competencias y recursos más allá de su voluntad (Malamud, 2011:224-225).

Por lo anterior, se establece que el proceso de integración no depende de una institucionalidad en relación a que a través de la creación de mecanismos de retroalimentación entre regiones y países se consolidar agendas en las cuales se delimite las problemáticas que agobian a los países de la región, además se busca introducir en el proceso de integración actores transnacionales para generar una cooperación con los Estados buscando darle a estos actores una credibilidad perdida ante la capacidad de generar políticas estatales ahora coordinadas por la región para solucionar sus problemáticas, involucrando a empresarios y a la sociedad. Sustentado por el enfoque de integración, Gobernanza supranacional en donde la integración es de tipo de demanda.

Es posible considerar dentro de la falta de institucionalidad una medida que provoca los estancamientos en los procesos de integración, debido a que Sanahuja (2009), encuentra como integración positiva la combinación de políticas comunes y la creación de institucionalidad. Esto es considerado como un reto por enfrentar por la CELAC, el poder coordinar políticas exteriores que vayan consolidando el garantizar flexibilidad, gradualidad, complementariedad de acciones y participación voluntaria en las iniciativas que no pueden desarrollarse a expensas de las políticas exteriores nacionales (Llenderozas, 2013: 20). Pero es a través de la cooperación, la concertación política y el Diálogo, engendrada en las Cumbres y los Diálogos subregionales que encuentra la CELAC su alternativa

para el estancamiento sin forjar una institucionalidad, pues utiliza esta de los procesos de integración ya existentes.

Por ende, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política del conjunto de la región de latinoamericana (Rojas, 2013:142). Mecanismo articulador, que trabaja sobre la base del consenso; un foro que avanza sobre la convergencia de acciones e intereses comunes; una plataforma que facilita una mayor presencia de la región de América Latina en el mundo y un espacio para hacer frente a desafíos comunes (CELAC Costa Rica, Sitio Oficial, 2014). Según los postulados de Keohane y Nye (1976) se le considera como un canal múltiple de interacción de relaciones inter-estatal que se dan entre altos funcionarios de gobierno (cumbres presidenciales o reuniones ministeriales. Debido a que dentro de las bases de la CELAC se encuentra el tratar en sus agendas diversos temas como: los migratorios, comerciales, financieros, culturales y en general la cooperación de todo tipo que no posee una clara jerarquización (Padilla, 2009:138).

Keohane y Nye (1989), consideran que las oportunidades y costos del aumento de vínculos transnacionales pueden ser mayores para ciertos grupos, pues algunas organizaciones o grupos pueden interactuar directamente con actores de otras sociedades o con otros gobiernos para aumentar sus beneficios mediante la red de interacciones. *“Los actores transnacionales serán los instrumentos mayores para la manipulación de la interdependencia”* (Milner y Moravcsik, 2009). Estos actores para el caso específico de la CELAC se concentran en ser diálogos multilaterales (CELAC Costa Rica, Sitio Oficial, 2014).

Por lo que vemos que la CELAC es un mecanismo que ha surgió de la existencia de una interdependencia entre los países Latinoamericanos y del Caribe en lo que buscan resolver en conjunto problemáticas referentes a la región. La problemática

que la CELAC busca evitar o superar es el estancamiento del proceso de integración.

Tanto Marmud como Dabène afirman que cuando los países velan por sus intereses nacionales y no contemplan el interés regional imposibilitan la construcción de instituciones supranacionales generando una responsabilidad colectiva en los estancamientos de los procesos de integración. Entendiendo que el estancamiento no significa abandono, sino constituyen a nuevos desafíos a sortear de los procesos de integración. Estos dos autores consideran que el estancamiento sucede debido a la politización de los procesos de integración, la proliferación de procesos de integración con diferentes metas y objetivos debido a que la cantidad de agendas con diferentes temas de interés hacen complicado el cumplimiento de estas y por último el problema de liderazgo que produce problemas de recursos. Sin embargo Malmud, sostiene que esto no debería de representar obstáculos pues los objetivos y metas de los procesos de integración deberían de plantearse en consonancia con la escala económica existente (Mena, 2013).

Esto nos permite entender el surgimiento de la CELAC y su razón de ser pero lo que interesa del conocimiento teórico es poder entender que existe una interdependencia que ha provocado que actores transnacionales como los empresarios tomen importancia en el ámbito internacional. A tal punto que han llegado a ser parte fundamental en la elaboración de las agendas de los procesos de integración. El poder registrar dichos temas incluidos por estos actores dentro de las Cumbres empresariales CELAC-UE del 2010 al 2014 y como esto ha ayudado a la cooperación regional es la tarea que se buscó tomar.

Marco Metodológico

Este trabajo se denomina como una monografía de carácter analítico comparativo debido a que se busca: 1.- Identificar las diferencias entre las agendas de las Cumbres CELAC–UE de los años 2010 al 2014 en base a dos criterios: La proliferación de temas establecidos por los empresarios y los temas de cohesión social o económica dentro de las agendas del mecanismo de diálogo subregional CELAC-UE. 2.-Establecer a través del intercambio de información, experiencias, resultados, buenas prácticas, actualizaciones conjuntas entre CELAC y UE, el fortalecimiento de la cooperación regional. 3.-Determinar los avances de la cooperación regional en el mecanismo subregional a raíz de la incorporación de temáticas por actores transnacionales en las Cumbres empresariales CELAC-UE desde el 2010 al 2014. Con el fin de entender la transnacionalización de las agendas de los procesos de integración regional, y como esto fortalece la cooperación regional a través de la dimensión de diálogo subregional.

Se denomina un trabajo monográfico debido a que se utilizará información documental, recursos hemerográficos y análisis previos realizados sobre el tema para la comprensión del objeto de estudio.

Las variables de esta monografía cualitativa comparativas son:

La transnacionalización de las agendas de los procesos de integración regional (v.I) para el **fortalecimiento de la cooperación regional** (v.D) a través de la **dimensión de diálogo subregional** (v.Interviniente) (Cumbres empresariales CELAC-UE 2010-2014).

Se realizó una revisión bibliográfica en base a los retos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños con el fin de adquirir, un acercamiento a la situación actual del proceso de integración y una panorámica general sobre el tema. Dentro de las investigaciones que se lograron encontrar, se identificaron tres tendencias importantes, siendo la primera, la concepción de la CELAC como un nuevo proceso de integración y como una nueva alternativa de foro latinoamericano, como la segunda tendencia, el fortalecimiento de la cooperación regional y la tercera tendencia relativa al reto de evitar por este nuevo mecanismo

de integración especialmente en evitar el estancamiento de los procesos de integración.

Fueron revisadas 11 investigaciones de las cuales todos fueron de la disciplina de Relaciones Internacionales con enfoques Neo funcionalista, institucionalistas, Intergubernamentalista y Gubernamentalista. En donde 3 de los textos se centraban en el análisis de concepción de la CELAC como nuevo proceso de integración y nuevo foro, 4 de los trabajos se inclinan en el análisis del fortalecimiento de la cooperación regional y los mecanismos de diálogo Subregional y 3 de ellos relacionados con los retos a evitar del mecanismo.

Dentro de la primera tendencia de las investigaciones que abordan la CELAC desde su concepción desde la una visión de integración en donde autores como Rojas, Francisco,(2012) en su documento “ La CELAC y la integración latinoamericana y caribeña”, Moran (2012) en “La comunidad de Estados latinoamericanos y Caribeños: Algunas consideraciones sobre el nuevo foro latinoamericano” y Rojas (2013) en “Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder: Impactos en América Latina y el Caribe.” Nos brindan la concepción de la importancia que ha tomado la CELAC como papel de mecanismos de diálogo y concertación política en Latinoamérica y el Caribe desde antes de su creación con su antecesora Grupo Río pero sobre todo como ha tomado auge desde su creación en el 2010. Sobre todo como la CELAC busca jugar los dos papeles de proceso de integración y como foro de diálogo y concertación política.

La segunda tendencia sobre el fortalecimiento de la cooperación regional y los mecanismos Subregionales, en donde encontramos la discusión académica sobre como los efectos de la globalización ha genera la proliferación de actores nuevos en el sistema internacional causando que los mecanismos de integración como la CELAC busque incorporar para su beneficio y cumplimiento de objetivos a nuevos actores como los transnacionales. Los autores que discuten esto en sus investigación son: Nivia & Pietro (2014) “La comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-CELAC: Mas allá de la integración ¿una nueva

posibilidad de cooperación regional?”, Ríos (2013). “De la cumbre ALC- UE de Madrid a la cumbre CELAC-UE de Santiago de Chile. Expectativas de una asociación estratégica birregional.”, García y Jiménez (2014). “Balance de asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. La nueva agenda.”, y Altman y Rojas (2009). “Transformar la crisis global en oportunidad para la cooperación, El desafío de América Latina y el Caribe y la Unión Europea.”

Por último la tercera tendencia sobre los retos a evitar por la CELAC se encontraron estos textos los cuales fueron de suma importancia debido a que uno de los retos que impulso a que se creara este mecanismo de integración fue el reto de evitar el estancamiento que habían estado sufriendo los procesos de integración en Latinoamérica. Torrijos y Granada (2012) Nuevos horizontes en las relaciones entre América Latina y Los Estados Unidos? Rojas (2013) Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder: Impactos en América Latina y el Caribe. Y Llenderozas (2013) Política Exterior Latinoamericana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Los documentos encontrados y mencionados anteriormente brindan no solo aportes históricos y enfoques sino que análisis fundamentados de los logros y retos del mecanismo de diálogo y concertación política CELAC, por lo que fueron de esencial aporte para la elaboración del objeto propuesto a estudiar.

Se utiliza fuentes de análisis, realizadas por distintos autores pues permitirá el examinar las temáticas de cohesión económica y sociales incorporadas a la agenda de las Cumbres empresariales CELAC-UE de los años 2010-2013 para el cumplimiento del primer objetivo.

La siguiente tabla contiene las fuentes de análisis que fueron extraídas del Estado del Arte previamente realizado, dichos textos contienen análisis de las agendas de los años 2010 al 2013 que se nos permite reflexionar sobre el avance o retroceso en relación a la proliferación de las temáticas de cohesión económica y social del mecanismos de diálogo birregional en dichas temporalidades. Se incluye

un marco de análisis para la aclaración de la importancia de cada uno de los textos. **Anexo (1)**

Las fuentes oficiales de las Cumbres empresariales CELAC-UE, como de la recolección de fuentes hemerográficas resultarán fundamentales para esta monografía. Para ello se tiene contemplado, analizar los temas que el sector empresarial haya añadido en temáticas de cohesión económica y social en las agendas del año faltante de análisis (2014), En esta, el estudio busca aportar a los análisis ya realizados para determinar si dichas cumbres permiten fortalecer la cooperación regional objetivo principal de dichos del mecanismo Subregional.

En la siguiente tabla se contienen las fuentes oficiales de la Presidencia Pro-tempore del 2014 que nos permiten tener noción de las temáticas establecidas para la Cumbre del año mencionado, como el marco de análisis del contenido de cada una de ellas. **Anexo (2)**

Para el cumplimiento del segundo objetivo, La información del año 2013 y 2014 se complementara a través de una búsqueda hemerográfica de noticias y declaraciones las cuales fueron obtenidas en páginas de internet siendo estas: www.intlepjcomexi.org, La página oficial de comunicados de prensa del BID, www.economiaynegocios.cl/noticias, www.spanish.peopledaily.com, www.elmostradormercados.cl, www.rpp.com y cnnchile.com. En dichas páginas se encontraron declaraciones empresariales, como también columnas de opinión realizadas por profesionales de la disciplina de las Relaciones Internacionales, sobre las temáticas planteadas para la agenda de la Cumbre CELAC-UE 2015 o las ya agregadas a la agenda en el 2013, como además las expectativas de las Cumbres previas como la próxima reunión.

Esto a continuación mostrado en una tabla en donde se presenta la fuente y la explicación de la importancia de dichas fuentes para el estudio. **Anexo (3)**

Para el cumplimiento del segundo objetivo en adición a los datos hemerográficos, se incluyeron las fuentes oficiales de la página la Fundación CELAC – UE y la página oficial de la CELAC- Costa Rica para identificar que la cooperación regional haya ocurrido a través de la existencia del intercambio de información, experiencias, resultados, buenas prácticas o actualizaciones mutuas dentro de la dimensión subregional objetivo principal de dichos mecanismos. Estos intercambios de información, experiencias, resultados, buenas prácticas se encuentran registradas en las siguientes dos páginas. **Anexo (4)**

Por último, se determinaran los avances de la cooperación regional en el mecanismo subregional a raíz de la información adquirida del primer objetivo de la incorporación de temáticas por actores transnacionales en las Cumbres empresariales CELAC-UE desde el 2010 al 2014.

Las fuentes teóricas, permitirán establecer y desarrollar conceptos intrínsecos de la monografía analítica comparativa, como cooperación transnacional, integración regional, estancamiento, proceso de integración, CELAC y lo que son los actores transnacionales.

Para la comprensión del fenómeno se emplearan tres teorías las que serán abordadas de manera inductiva: En donde el enfoque de *gobernanación supranacional* permitirá abarcar el entendimiento de cómo un proceso de integración permite la participación de actores transnacionales y como esto puede ayudar a la cooperación regional. La “Teoría de transnacional” que es la teoría de medio alcance se utilizó para entender los condicionantes que es la globalización de la teoría general “La Teoría de la interdependencia Compleja” para entender los

cambios sufridos en el Sistema Internacional y lo que ha provocado que los Estados se encuentren más sensibles al tener que utilizar mecanismos de diálogo y concertación política para la resolución de problemáticas como el incluir actores nuevos a las relaciones Internacionales. Esto con el fin de utilizar los conceptos, categorías y demás instrumentos que proporciona dichas teorías para explicar el fenómeno. Todo esto expuesto en la siguiente tabla. Anexo (5)

CAPITULO II

Antecedentes de los procesos de integración en América Latina que conducen a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe (CELAC)

La integración latinoamericana cuenta con una herencia histórica que hunde sus raíces con su propia independencia a principios del siglo XIX, a partir de sus inicios de inserción internacional con la producción de materias primas. Desde el punto de vista político, los antecedentes se remontan desde siglos atrás con los idearios de Francisco de Miranda, Simón Bolívar, o Bernardo O'Higgins (Nivia y Pietro, 2014:37). Pero no es hasta, luego de la Segunda Guerra Mundial, en el siglo XX que empiezan a gestarse y concretarse los procesos de integración que han permanecido hasta nuestros días (Quindimil, 2006:125). Ver ilustración # 1

La integración ha resultado para América Latina y el Caribe (ALC) ser un factor de desarrollo, pues se ha convertido en su motor de propulsión para la proliferación de procesos de integración que encuentran en un contexto de globalización la solución a sus necesidades, la búsqueda de estabilidad y de desarrollo socioeconómico para el colectivo de países, esto según lo entiende Quindimil (2006).

Lastimosamente a pesar de los esfuerzos de los esquemas de integración por lograr una consolidación de sus objetivos; se opinan que existen procesos de

integración de América Latina, que han sufrido fracasos o estancamientos, generando así la clasificación de estos en tres etapas.

Esto derivado del impulso de la asociación de los países del continente americano, dentro de lo que en el Regionalismo se le llamo “Panamericanismo” siendo un movimiento político, diplomático, económico y social patrocina la cooperación e incluso la unidad entre todos los países de América para combatir la influencia externa. El cual contaba con el propósito de liberalizar el intercambio comercial el cual no se dio, debido a que sus finalidades fueron la integración, cooperación bilateral, desarrollo sostenible en diversas áreas (energía, ambiente, salud etc.) promover la democracia, paz e igualdad de derechos en cada una de las Repúblicas y monarquías del continente promovidas por Estados Unidos potencia internacional en el siglo en base al Doctrina Monroe que represento ser controversial debido a que se conto con una oposición ante la invasión e intervención económicas y militares ejercidas por EE.UU en el área del Caribe y Centroamérica. Viendo a Latinoamérica como un territorio de explotación y de expansión a sus intereses comerciales. “Evidenciando años de tensión entre los Estados Unidos y Latinoamérica. Debido a que las potencias europeas pretendían cobrar en América Latina sus acreencias y la saldar las reclamaciones de sus súbitos por medio de la intervención y la fuerza” (scm.oas.org, 2009:1).

Impulsando en este proceso por resolución de la IV conferencia Interamericana de 1910, que recogía la dependencia de la Unión de las Repúblicas Americanas, la que se mostraba como una organización, secretaria general y de apoyo técnico denominada como Unión Panamericana que luego es remplazada por la OEA en 1948, este organismo buscaba compilar y distribuir información comercial principalmente tarifas aduaneras, reglamentos, tratados y estadísticas entre los Estados americanos (exceptuando a Cuba y Panamá) y Estados no americanos, contribuir a generar los procesos de las resoluciones y los convenios en las conferencias. Es así como contamos con lo que podríamos llamar los primeros impulsos de generar un proyecto que a través de reuniones y cumbres buscaba

resolver las problemáticas de la región, pero no resulto encontrar los resultados esperados.

Es así que encontramos que la *primera etapa del estancamiento de los procesos de Integración de ALC*, abarca los procesos de final de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, en donde surgen en el mismo año de 1960 el (MCCA) y el (ALALC), con el apoyo de la CEPAL, y sus principales ideas de la teoría de la dependencia, la concepción centro – periferia y el modelo político de sustitución de importaciones buscaba reducir las asimetrías persistentes en la región (Oyarzún, 2008, Nivia y Pietro, 2014:38). Llamado desde las Relaciones Internacionales y los estudios de integración de ALC como el Viejo Regionalismo (Quindimil, 2006:124). En donde se considera que sus éxitos iniciales pronto se convirtieron en fracaso debido al contexto que se vivía en la región en esta década, caracterizada por el endeudamiento y las rupturas democráticas, la llegada de dictaduras castrenses, sumado el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y la gran crisis de la deuda externa, que llevaron a los ochenta, llamarse la década perdida, en donde los estímulos para favorecer los procesos de integración regional fueron realmente menores (Nivia y Pietro, 2014:38).

La segunda etapa incluye los procesos de fines de los años sesenta floreciendo el proceso (CAN) y la (CARICOM) obteniendo el mismo resultado que los procesos de la primera etapa.

La tercera etapa, involucra aquellos esquemas de integración que tuvieron desarrollo en los inicios de las transiciones democráticas, en la década de los ochenta, donde la región latinoamericana presencié renovadas esperanzas al relanzamiento del (MCCA), siendo ahora conocido como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA); contando además con la renovación del (CAN) y la creación del (MERCOSUR).

En esta década toma lugar la crisis de la deuda latinoamericana, también conocida como la “década perdida de América Latina” en donde fue una crisis financiera que se desarrolló a inicios de los años 80, cuando los países latinoamericanos alcanzaron un punto en donde su deuda externa excedió su poder adquisitivo y no eran capaces de hacer frente a los compromisos adquiridos de pago. La crisis de la deuda de 1982, fue la más seria en la historia de América Latina, debido a que los ingresos se desplomaron; el crecimiento económico se estancó; debido a la necesidad de reducir las importaciones, el desempleo aumentó a niveles alarmantes y la inflación redujo el poder adquisitivo de las clases medias. (Sunkel y Griffith-Jones, 1986: 69).

En respuesta a la crisis, la mayoría de las naciones abordaron el modelo económico de Industrialización por sustitución de importaciones y adoptaron una estrategia de crecimiento orientada hacia las exportaciones, estrategia fomentada por el Fondo Monetario Internacional, en donde a excepción Chile y Costa Rica adoptaron estrategias reformistas. Un proceso de fuga de capitales, particularmente hacia Estados Unidos, produjo una mayor depreciación de los tipos de cambio, aumentando el tipo de interés real de la deuda. La tasa de crecimiento real del PIB para la región que solo del 2,3% entre 1980 y 1985 (Sunkel y Griffith-Jones, 1986: 69).

En esta etapa, los países latinoamericanos no consideraban de importancia la colaboración de los partidos políticos y los parlamentos dentro de los procesos políticos, por lo contrario a la postura Latinoamericana, la Unión Europea (UE) si consideraba como un recurso adecuado, el involucramiento de los tecnócratas (Haas, 1967: 338-339). Por lo que los país latinoamericano alzaron la invitación a los partidos políticos y los parlamentarios a ocupar su lugar en los procesos de integración, dando como resultado el estancamiento o retroceso de esos procesos hasta fines de la década de los ochenta (Malamud, 2011:230).

En la década de los noventa, la integración latinoamericana comenzó una nueva etapa inspirada por las estrategias del llamado “nuevo regionalismo”. (Sanahuja,

2009:11). Los países de la región emprendieron un profundo proceso de reformas, principalmente económicas y comerciales. Destaca Sáez (2008) que se presentaron dos hechos inusuales; en primer lugar, convergieron regímenes democráticos en la mayor parte de los países de ALC y, en segundo lugar, hubo una coincidencia de enfoque en la política económica hacia la apertura económica, la desregulación y la privatización, todo esto bajo el “Regionalismo abierto” lo que permite identificar el periodo de 1990- 2005 como una etapa o ciclo coherente en la integración regional (Sanahuja, 2009:11). En donde se destaca la visión del Consenso de Washington y la liberalización comercial. Adicional a ello, procesos exógenos como el nuevo sistema multilateral de comercio de la OMC, el Tratado de Maastricht que auguraba una nueva Europa integrada y la Iniciativa de las Américas de la Casa Blanca hacia la región, impulsaron la integración regional en ALC (Nivia y Pietro, 2014:38).

Dentro de esta etapa, también se contó con países que optaron por estrategias individuales y no por las estrategias regionales, como México y Chile. El primer país optó por dar estabilidad a la integración de facto que ya existía entre esos países y su principal mercado, Estados Unidos a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el segundo país consolidó su estrategia de apertura unilateral adoptada por el gobierno militar (Sanahuja, 2009:11).

Resulta necesario mencionar que en los esta década de los 90's, en 1994 surge el proyecto “Área de Libre Comercio de las Américas”, siendo un proyecto que nació con el propósito de expandir al Tratado de Libre Comercio de América del Norte para abarcar a los demás países americanos, con excepción de Cuba. Su propósito se centró en implementar reducciones progresivas de las barreras arancelarias en todos los Estados miembros. Siempre siendo los propulsores de este proyecto Estados Unidos con el objetivo de fomentar la competitividad y la especialización de la región, la que contribuiría a mejorar la infraestructura, y con

ello forzar a la desaparición de los monopolios y mejorar el nivel de vida de los americanos. El proyecto recibió críticas en cuanto que el ALCA privatizara los bienes y servicios públicos y terminara beneficiando a Estados Unidos. Tipificando al proyecto como una herramienta del imperialismo norteamericano, mientras que las posiciones más moderadas reclamaron, la eliminación de los subsidios estadounidense a la agricultura para poder avanzar en la integración (Definición.de, 2015). No teniendo duda que el ALCA resulta ser un antecedente de aprendizaje de la CELAC para poder conformar un proyecto puramente latinoamericano, con exclusión a Estados Unidos y Canadá y conformar así un Mecanismo para buscar la inserción de América Latina y el Caribe como actor importante.

Posteriormente, la crisis del 2008 afectó a la integración y, en particular, a la (CAN) y al (MERCOSUR), que permitió considerar agotado ese ciclo o etapa de la integración. Un indicador de esa crisis es el intenso debate que atravesó la región sobre la conveniencia, la racionalidad, el contenido y objetivos de la integración regional.

Ese debate se cruza con intensas polémicas políticas e ideológicas respecto a cuestiones que afectan directamente a la integración regional, como las estrategias de desarrollo y las modalidades de inserción internacional. Al tiempo, las opciones externas se ampliaron, con la proliferación de acuerdos de integración “sur-norte” con Estados Unidos y la Unión Europea (UE), y la más importante con los mercados asiáticos (Sanahuja, 2014:11). Consideraciones de la crisis que comparten los autores Altman y Rojas (2009) pues establece que la crisis financiera agitó no sólo la economía, sino también consiguió la gobernabilidad, las relaciones entre los bloques y las relaciones entre países. Y los impactos de la crisis financiera global se sintieron en la economía real, pues afectó los flujos de comercio y la cooperación entre las distintas regiones (Altamann y Rojas, 2009:3).

Un examen de los distintos procesos subregionales revela que en realidad la estrategia del “regionalismo abierto” se aplicó de forma parcial y selectiva, pero se

puso énfasis en lo que Jan Tinbergen llamó la “integración negativa” es decir, la liberalización comercial intra grupo, que en la “integración positiva”, se centraba en las políticas comunes y la construcción de instituciones (Sanahuja, 2014:17).

Esta *integración negativa* se caracterizó por el agotamiento del *Régimen Abierto* como de la dimensión institucional conformando así un llamado regionalismo ligero, caracterizado por el intergubernamentalismo. En nombre de la soberanía nacional y el rechazo a crear burocracias onerosas, la región rechazó las atribuciones de competencias soberanas a órganos comunes, a la toma de decisiones por mayoría o a la existencia de un derecho de la integración de carácter imperativo. Por lo que las reuniones de los procesos de integración, disminuyeron en cifras preocupantes. Esta modalidad de integración también representó la debilidad de las instituciones y las políticas que contribuyeron a explicar la vulnerabilidad externa de los esquemas de integración (Sanahuja, 2014:18).

Revelando que tras la crisis, no se contaban con mecanismos capaces de impedir medidas unilaterales- devaluaciones, instrumentos de defensa comercial, uso indebido de reglamentos técnicos o sanitarios, que inducían al comportamiento pro cíclico en los flujos comerciales, dañando a los socios regionales y agravando las asimetrías y las desigualdades en la distribución de sus costos y beneficios, restando apoyo social a los procesos (Sanahuja, 2014:18).

En el marco de estas situaciones, surgieron nuevas propuestas, que fueron caracterizadas por Sanahuja (2009) como “post liberales”, como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la propuesta venezolana de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA). Que surgió en una aparente paradoja de crisis- cambio en la integración regional, el potencial de las nuevas propuestas de integración, como expresiones del “nuevo regionalismo”

latinoamericano, para articular un espacio económico y político regional suramericano el cual buscaba trascender el modelo del regionalismo abierto.

Con esto en los últimos años, se dio paso al surgimiento con más fuerza de las iniciativas y proyectos de en ALC a través de propuestas intergubernamentales expresadas en lo que FLACSO (2010) llama Diplomacia de Cumbres, donde se crea y define la agenda subregional o se abordan temáticas cruciales de la agenda internacional. Esta Diplomacia de Cumbres se constituye en un espacio en el cual el liderazgo es asumido directamente por los(as) mandatarios(as), quienes diseñan, crean, e intervienen en los respectivos foros (Nivia y Pietro, 2014:39). Según Dabène (2011), la re politización de las relaciones exteriores y las estrategias de desarrollo con una menor atención a la agenda comercial (Sanahuja, 2014:86).

En suma, el proceso de integración en ALC ha acumulado un número importante de experiencias; el Mercado Común Centroamericano de 1958, la ALALC, el Pacto Andino –hoy Comunidad Andina– de los años sesenta, seguidos por el SELA y la ALADI, además de los mecanismos y organismos más recientes, la mayoría de ellos de corte subregional o, incluso, otros que involucran a socios extra-regionales, han contribuido, en mayor o menor medida, a intensificar el diálogo y la concertación entre los países de ALC (Nivia y Pietro, 2014: 39). Ver ilustración #2

El Siglo XXI, entonces, recibe a la región con una multiplicidad de acuerdos bilaterales, subregionales, regionales y hemisféricos, que deberán necesariamente, y de forma coherente, apuntar hacia una inserción internacional más ordenada, y contribuir de manera significativa a generar mayores niveles de desarrollo de sus pueblos (Nivia y Pietro, 2014:40)

Adicionalmente, coexisten, visiones y prioridades distintas, críticas mutuas y puntos de vista divergentes entre las propias naciones latinoamericanas, entre

ALC y Estados Unidos y entre ALC y la Unión Europea. Asimismo, los países con costa en el Pacífico tienden a apoyar la apertura comercial, en tanto los países del Atlántico (Venezuela, Brasil y Argentina) rechazan esta apertura. (Altmann & Rojas, 2008:18). Claramente se registra también una politización de la agenda regional y un desplazamiento de los temas comerciales y económicos en el llamado regionalismo post liberal (Serbin, 2011:16, Nivia y Pietro, 2014:40).

No obstante, aunque existe un pensamiento muy positivo ante la nueva etapa del regionalismo en la Región, autores como Altmann (2011) advierten, sobre la oferta de procesos puede ser un elemento que debilite la integración, trayendo tres posibles consecuencias negativas: 1) Alta demanda en las agendas de los/as Jefes de Estado y/o altos funcionarios de los países; 2) Sostenida falta de coordinación; y 3) La debilidad institucional que acompaña a las respectivas propuestas. Además, las agendas temáticas, tanto en lo político como en la esfera de la cooperación, tienden a dispersarse o duplicarse y a hacer, cada vez, menos efectivos los esfuerzos por avanzar en acciones de impacto (Nivia y Pietro, 2014:39).

Por ello en la actualidad, se busca considerar una respuesta a los desafíos y la emergencia de temas transnacionales las cuales requieren respuestas multilaterales, acciones coordinadas y asociadas y de un fuerte impulso hacia la cooperación y la concertación. Ya que solo sobre esta base se podrán construir los consensos para lograr una gobernanza global y reducir los riesgos planetarios y sus expresiones regionales (Rojas, 2013:131).

Origen de La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y estructura

Luego de que se mudara de un modelo de nuevo regionalismo a un post – liberalismo, la integración regional se encontró en un impase del 2005 hasta

nuestros días, que se le denomino un regionalismo híbrido debido a que los orígenes, objetivos y fundamentos de este mecanismo, no solo se enfocan en crecimiento económico sino más bien en la búsqueda de la cooperación, la gobernanza regional, el diálogo político y la concertación política convirtiéndose en una propuesta viable para evitar los estancamientos que procesos de integración que habían sufrido anteriormente los procesos de integración de A.L y el Caribe.

Debido a lo anterior, la CELAC se constituye como un esfuerzo de integración política, siendo esta una nueva alternativa de cooperación y concertación política además de buscar ser un espacio común que garantice la unidad e integración de la región. Tiene como fin enfrentar las dificultades ante la incapacidad de formular un proyecto político que le permita a la región de Latinoamérica y del Caribe colocarse como un actor importante y unido en el escenario internacional. Es decir que *“este cuenta como énfasis regional apuntar a la promoción a escala global del desarrollo en dimensión política de un multilateralismo cooperativo para combatir los cambios que ha generado la globalización y abandonar el paradigma de *L'azzer faire*”* (Rojas, 2012:20).

Su creación resulto ser todo un suceso debido a que abrió las puertas para plantear la interrogante sobre cuál serían sus implicaciones para el resto de los procesos multilaterales de concertación política, cooperación e integración que coexisten en el continente latinoamericano. Particularmente con el futuro del Sistema Interamericano de la OEA (Yepe, 2014:15).

La CELAC para los analistas de la integración regional, representa una nueva propuesta llamada “Diplomacia de Cumbres”, debido a que es de fuerte impronta presidencial, que ha dominado las relaciones intrarregionales e interregionales en las que participa la región, como es el caso de las Cumbres que de manera creciente marcan las agendas de política exterior de la región y presiden y dan impulso político a los diferentes agrupamientos regionales como -Mercosur, CAN,

SICA, CARICOM, ALBA-TCP, Alianza del Pacífico y UNASUR-, y a sus relaciones extra e interregionales, a través de las Cumbres de las Américas, las Cumbres UE-América Latina y el Caribe, y las Cumbres Iberoamericanas (Sanahuja,2014:92-93).

El nombre de modelo no es en vano, debido a que desde el 2008, la CELAC ha celebrado varias Cumbres, iniciando por la de Costa de (Salvador de Bahía, Brasil) que fue la I Cumbre conjunta de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe (CALC) y del Grupo de Río. En el 2010, bajo la presidencia mexicana del Grupo de Río, se llevó a cabo en Playa del Carmen (Riviera Maya, México) la II Cumbre “de la unidad”, que decidió avanzar en la conformación de los 33 Estados latinoamericanos y caribeños. Siendo estas cumbres antecedente inmediato de la aparición de la “Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños” (CELAC), cuya naturaleza, alcance y contenido fue objeto de negociaciones desarrolladas a lo largo de 2011, que culminaron con la III Cumbre CALC y fundacional de la CELAC, celebrada en Caracas en diciembre de 2011. Desde entonces, la CELAC ha celebrado su I Cumbre en Santiago de Chile (enero de 2013) y la II en La Habana (enero de 2014) (Sanahuja, 2014:93).

Lo que ha permitido que la CELAC adquiera relevancia, en primer lugar, con su alcance regional, como entidad que agrupa al conjunto de América Latina y el Caribe, su intención declarada de actuar como marco común de concertación y cooperación de los distintos países y agrupamientos subregionales en los que se organiza América Latina y el Caribe, tratando de formular acuerdos y estrategias comunes hasta donde lo permita la pluralidad de visiones y estrategias políticas, económicas y sociales que hoy coexisten en la región.

Dando origen al lema “Unidad en la diversidad”, elegido por los líderes para expresar qué representa la CELAC. Ese reconocimiento de la diversidad adquiere significado con el caso de Cuba, incluyéndolo no solo a ser parte de la Comunidad

sino también el impulsar su restablecimiento económico con otras regiones y con países. La creación de CELAC y la Presidencia Pro tempore de Cuba en 2013 supone el pleno retorno de ese país a los foros regionales; como una demostración de autonomía política respecto a Estados Unidos; y la vindicación de una estrategia de vinculación positiva con la isla de cara al proceso de reformas, que encontró eco en la posterior decisión de la UE de iniciar el proceso de negociación de un Acuerdo con Cuba (Sanahuja, 2014:93).

La CELAC pretende actuar en un marco común, en donde la cooperación funcional que se pueda desarrollar a través de esos grupos o de otras instituciones regionales como la CEPAL o el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que encuentran una nueva razón de ser respondiendo a los requerimientos de apoyo técnico de CELAC, saliendo de la situación de letargo y crisis misional en la que se encontraba en las últimas décadas (Sanahuja, 2014:94).

La comprensión de lo anteriormente descrito, nos permite dar paso a abordar “La declaración de Caracas del 2011”, donde se establecen los fundamentos que configuran a la CELAC, siendo estas: instancia y/o mecanismo político para la concertación de políticas en una doble orientación, las que se dividen en una dimensión interna de la propia región y una dimensión externa hacia otros actores.

Estructura operacional de la CELAC

En base a los postulados de Nivia y Pietro (2014), Sanahuja, (2014) Se elaboraron las definiciones de los órganos de gobierno que permiten el funcionamiento de este mecanismo:

1) La Presidencia Pro t mpore, que se ejerce anualmente, y es el  rgano de apoyo institucional, t cnico y administrativo, en donde los Coordinadores Nacionales son el v nculo entre los Estados Miembros y la Presidencia Pro T mpore, tienen la funci n de realizar la coordinaci n y seguimiento directo de los temas de discusi n. Por lo que, cada pa s acredita a un Coordinador titular, para las reuniones ordinarias que se realizan dos veces al a o.

2) La Troika, se encarga de asistir a la Presidencia, est  integrada por (el Estado que ostenta el poder, el que le precedi , el que lo suceder , junto a un Estado Miembro del CARICOM). Tiene una relaci n directa con la Presidencia, en donde esta afirma toda decisi n de la Presidencia.

3) El Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno, cuenta con reuniones ordinarias anuales y la posibilidad de celebrar reuniones de car cter extraordinario convocadas por la Presidencia en consulta con la Troika y los Estados miembros. La Cumbre de Jefes(as) de Estado es adem s la instancia suprema de la CELAC en donde se definen las directrices, lineamientos, prioridades, estrategias y planes para alcanzar los objetivos de la Comunidad.

4) La reuni n de Ministros de Relaciones Exteriores, realiza reuniones ordinarias bianuales y de car cter extraordinario a solicitud de un Estado miembro, adopta resoluciones y emite pronunciamientos sobre temas de car cter regional o internacional, as  como adopta el Programa de Trabajo bienal de actividades, entre otras atribuciones.

5) La reuni n de coordinadores nacionales, se encuentra compuesta por funcionarios de alto nivel, las cuales se realizan bianualmente.

6) Las reuniones especializadas, de rango ministerial o de grupos de trabajo de altos funcionarios. Son las reuniones que atienden áreas de interés particular y participaran en ellas funcionarios de alto nivel con capacidad de decisión. Estas son convocadas por la Secretaría Pro Tempore e informan de sus resultados a la Reunión de Coordinadores Nacionales.

En estos órganos, la toma de decisiones se rige por la regla del consenso y da lugar a resoluciones, posiciones comunes, acuerdos y mandatos de naturaleza política. Dejando claro que la CELAC es un mecanismo de concertación y cooperación no institucionalizado, de alcance eminentemente político, contraste con la OEA o con UNASUR, debido a que no cuenta con un tratado constitutivo, ni constituye una organización internacional, lo que expresa la preferencia de la región por un intergubernamentalismo que no comporta ninguna limitación de la soberanía nacional de cada Estado, así como se prefiere por un regionalismo “ligero” con un reducido nivel de institucionalización y la primacía del principio de soberanía nacional. Dada la heterogeneidad de la región y las limitaciones inherentes a esa opción intergubernamental, no siempre habrá acuerdo, y de existir éste, se basaría en el mínimo común denominador (Sanahuja, 2014:96).

Con base a este supuesto, se encuentra una variación dentro de su concepción descrita por Scharpf (1996), que encuentra la *integración negativa*, hace referencia al desmantelamiento de restricciones a los intercambios transfronterizos y la distorsión de la competencia, mientras la *integración positiva*, implica políticas comunes que moldeen las condiciones en que funcionan los mercados. Denominando la distorsión significativa porque la primera puede alcanzarse a través de procedimientos intergubernamentales, pero la segunda requiere de organizaciones o normas supranacionales. Encontrando el paso del intergubernamentalismo a la supranacionalidad como progresivo; sin embargo progresivo no significa inevitable, ni irreversible. Por lo que se sustenta que la CELAC, si bien se puede catalogar como en un tipo de integración negativa por no

contar con institucionalidad, puede recaer en ser uno de sus pasos a seguir, Según lo que nos expresa Malamud, (2011) (Malamud, 2011: 221).

Dimensiones de orientación de la CELAC

En su dimensión interna, CELAC pretende promover la integración regional y el desarrollo socioeconómico a través de la cooperación sectorial en una agenda multidimensional que se inició con el Plan de Acción de la I Cumbre CALC (Jamaica, 2009) en donde se abarcaron diversos ámbitos como económicos, sociales, ambientales, ciencia y tecnología y de gestión de riesgos para desastres naturales.

Permitiendo que esa agenda de cooperación, se haya ido expandiendo hasta abarcar los 21 ejes temáticos identificados en el Plan de Trabajo de la Presidencia de Costa Rica del 2014 (Sanahuja, 2014:95)

En esta dimensión, CELAC se configura como lo menciona Rojas (2012), Como un mecanismo de provisión de bienes públicos regionales y en particular aquellos relacionados con el desarrollo, la paz, la estabilidad política y la democracia. En ese contexto la CELAC asume funciones de gestión de crisis y de promoción y defensa de la democracia ante el riesgo de involución política, sin perjuicio de las que también ha asumido la OEA u otros organismos regionales como Mercosur o UNASUR, dando así a la región mayores opciones de actuación. En varios ámbitos la CELAC se configura como instrumento para ampliar la autonomía de la región en sus relaciones internacionales y sus estrategias de desarrollo, pero no se ha planteado como un mecanismo alternativo a la Organización de Estados Americanos (OEA) (Sanahuja, 2014:96).

Por otro lado, la dimensión externa de CELAC, reviste la concertación de políticas exteriores, con el objeto de realzar la presencia, la voz e influencia de la región en organizaciones internacionales y en otros foros multilaterales, a través de pronunciamientos y de la toma de posición de la región ante los grandes temas de las agenda global como la defensa de los “intereses latinoamericanos y caribeños”, en cuya definición, se supone que CELAC y otros organismos regionales han de tener un papel destacado. En añadidura, las Declaraciones adoptadas en las Cumbres, y especialmente las adoptadas sobre asuntos específicos, revelan tanto el carácter de la CELAC como una “caja de resonancia” de asuntos de interés de algunos Estados miembros, como el respaldo general de la región a las mismas teniendo como ejemplo:

La cooperación con Haití, La iniciativa Ya suní en Ecuador, El fin del bloqueo estadounidense a Cuba, La soberanía argentina sobre las Malvinas o El rechazo a la militarización del Atlántico Sur ilustran esa actuación (Sanahuja, 2014:97)

En la Declaración de Caracas y en otros textos aprobados en la Cumbre de la CELAC recogen el acervo histórico del Grupo de Río, a cuya actuación se pretende dar continuidad con un mayor perfil político, y el legado que representa la actuación latinoamericana en los organismos multilaterales en una modalidad “defensiva” de multilateralismo (Sanahuja, 2013). Y su tradicional aproximación “legalista” y de defensa de un orden internacional basado en el respeto a la soberanía nacional y la no intervención, y la reclamación una mayor justicia en las agendas del desarrollo global, en una visión que Tokatlian denomina “southfaliana” (Sanahuja,2011:154). Un hecho significativo es que, de manera expresa, se señala a la CELAC como el interlocutor regional de las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe, tanto en lo referido a las Cumbres birregionales, como al diálogo UE-Grupo de Río, que CELAC inicio en el 2012, a través de su Presidencia y Troika, diálogos políticos regulares con actores estratégicos como India, la República Popular China, Corea del Sur, Turquía, Japón, el Consejo de Cooperación del Golfo, y la Federación Rusa (Sanahuja,2014:98).

En todos estos ámbitos, la aparición de CELAC puede suponer cambios relevantes, dependiendo de dos variables. En primer lugar, del alcance del proceso de socialización, aprendizaje y coordinación que supone la concertación de políticas, de la cohesión que se logre generar, y del grado de “latino americanización” de las políticas exteriores de los Estados parte. En otros términos, en la medida que CELAC logre fraguar acuerdos y posiciones comunes, y situar las políticas exteriores de cada miembro en el marco común que ello representa, que aunque reduzca la autonomía de cada Estado, amplíe su influencia como región (Sanahuja, 2014:98).

En segundo lugar, la articulación institucional y su contribución para dotar a la región en su conjunto de actorness (conocido en las relaciones internacionales como hecho de ser un actor en el ámbito internacional) o de la condición y atributos de actor internacional, estos actorness (empresarios) serían la variable determinante de la capacidad que pueda tener. La CELAC para incidir en las estructuras del sistema internacional, y del Poder Estructural que en ellas radica (Sanahuja, 2014:98).

La CELAC, en efecto, puede limitarse a ser un “Grupo de Río ampliado” y por lo tanto ser considerado como un mecanismo de diálogo y concertación de políticas exteriores donde puede existir acuerdo, o ser el marco en el que la región se dé a sí misma los atributos de esa actorness o condición de actor, de los que ahora carece, como grupo regional más evolucionado y consolidado (Sanahuja, 2014:98).

Cooperación regional en la CELAC

Dentro de algunas consideraciones de la cooperación regional se le entiende como la precursora de la integración regional. (Schmitter, 2011:10). Es decir, que los Estados en una región consideran necesario cooperar con el fin de construir la confianza mutua, para poder reducir las problemáticas que solos no podrían enfrentar. En si la cooperación supone el cumplimiento voluntario del acuerdo por parte de sus firmantes, mientras que la integración implica algún grado de transferencia o *pooling* de soberanía y, por lo tanto, el entrelazamiento de sus competencias y recursos más allá de su voluntad (Marmud,2011:224-225).

Por lo que se llega a establecer que sin la cooperación no se puede llegar a alcanzar el paso de la integración regional y con esto podemos entender por qué la CELAC desde su declaración fundacional del 2010, establece lo que este mecanismo de integración debe hacer en términos de cooperación.

La CELAC, tiene como fin promover la comunicación, la cooperación la articulación, la coordinación, la complementariedad y la sinergia entre los organismos e instituciones subregionales. Debe incrementar su capacidad para desarrollar esquemas concretos de diálogo y cooperación internacional para desarrollar, tanto a la región como a otros Estados y actores internacionales para solucionar controversias de una manera pacífica.

En adicción a esto, buscan fortalecer la cooperación en los temas establecidos en la Declaración de Salvador, Bahía y en el Plan de Acción de Montego Bay que son base para la integración regional (Nivia y Pietro, 2014:42).

Dentro de los procedimientos para el funcionamiento de la CELAC se exponen con detalle las acciones de cooperación que se le han encomendado a los respectivos órganos de la CELAC. Refiriéndonos con esto a cómo funciona la cooperación regional en este mecanismo. Encontrando que las reuniones de Ministros Exteriores se encargan de aprobar los programas y proyectos de cooperación que

los Estados someten a consideración. Por otro lado, los Coordinadores Nacionales tienen como atribución hacer seguimiento y coordinar los proyectos específicos de cooperación que surjan en la CELAC; finalmente, las Reuniones Especializadas atienden aquellos temas de interés relacionados con la cooperación regional (Nivia y Pietro, 2014:52).

En este caso, las atribuciones especiales de la CELAC, buscan el relacionamiento e interlocución con otros países, regiones y bloques regionales. Pero nuestro interés principal de las atribuciones específicas de la CELAC, en este trabajo son las Cumbres ALC y C con la UE (ALC-UE).

Nivia y Pietro, (2014) consideran que la cooperación regional, más de allá de la importante coordinación que pueda tener entre los mecanismos regionales y subregionales de integración, puede convertirse en un importante complemento para la anhelada inserción de la región en la escena mundial que reitera y reafirma una y otra vez la CELAC; Una cooperación pensada en las dimensiones que plantea Ayllón (2011) que propone una dimensión política, una dimensión técnica y una dimensión económica (Nivia y Pietro,2014:56).

Como lo menciona Sotillo (2007), la cooperación es un instrumento con mayor dinamismo para lograr avanzar en la inserción en el entorno mundial; de allí que las instancias multilaterales tengan un importante aliado en la promoción de la cooperación sur – sur, algo que la CELAC está muy interesada en promover (Nivia y Pietro, 2014:56).

Pero es importante mencionar que analistas de la cooperación regional en los mecanismos de diálogo birregional y en específico las Cumbres CELAC-UE, como Carrión (2013) consideran que debido a que el proceso es reciente y en proceso de formación, la CELAC se encuentra en su búsqueda de identidad. Por lo que se puede esperar un valor agregado en función de la cooperación regional en América Latina y el Caribe. O como lo consideran Nivia y Pietro (2014)

encuentran que la cooperación regional en la CELAC, no cuenta con un espacio establecido que pueda brindar un impulso complementario a las diversas manifestaciones de la integración latinoamericana, pero a pesar de esto se ve un gran aporte a la cooperación regional desde estos mecanismo de diálogo birregional a la relación entre UE y ALC debido a que estos han permitido reactivar las relaciones con otros esquemas de integración subregional con la UE. En donde se considera que la CELAC se encuentra cumpliendo sus objetivos, de forma exitosa en un relativo corto tiempo el cual es desde su fundación 2010 hasta la actualidad (Nivia y Pietro, 2014).

Tal como lo menciona Sierra (2013), se debe redundar en seguir trabajando en el fortalecimiento de la dimensión birregional Unión Europea-América Latina. Debido a que desde la cumbre de Madrid en el 2010, se permitió consolidar la relación de la UE con los diferentes enclaves de integración subregional siendo estos (MERCOSUR),(CAN),(SICA) y (CARICOM), además de recoger la voluntad por incorporar instrumentos de carácter estrictamente birregionales en temas tan relevantes como la migración, drogas o la protección laboral entre otros. Con las reuniones presidenciales de la I Cumbre CELAC-UE se logró reforzar el optimismo para seguir profundizando en el marco birregional, sino en el plano nacional, encontrando que las reuniones de alto nivel de la CELAC celebradas en Brasil, México y Chile ha contribuido positivamente al encuentro y a una mayor sintonía birregional (Sierra, 2013:76).

La dimensión de diálogo birregional (CELAC-UE) cuenta como prioridad el fortalecer la cooperación regional en base a que comparten tanto preocupaciones y problemáticas como instrumentos y respuestas a distintas circunstancias. Fundan sus bases en relación a la Comisión Europea de 1995, *UE-América Latina: actualidad y perspectivas del fortalecimiento de la asociación*, donde se hace mención explícita a una serie de necesidades por desarrollar, entre las que se destacan: 1) La diversificación de protagonistas en pos de fortalecer la

cooperación descentralizada y la presencia de la sociedad civil; 2) La definición de estrategias sectoriales y por países que confieran mayor adaptación y concreción a las particularidades estatales de la región y a los diferentes sectores de intervención; 3) La creación de programas horizontales que fortalezcan la visibilidad, la coherencia, la eficacia y la eficiencia de la ayuda; y, finalmente, 4) La evaluación sistemática de las acciones financiadas por la Comisión con el propósito de mejorar la calidad de la ayuda y la oferta de la cooperación (Comisión Europea, 1995:10;Sotillo, 2006:156, Sierra,2013:77).

Por lo que nos permite entender que la CELAC ha podido nutrirse de otros esquemas de integración desde el (SICA), (CAN), (CARICOM), pero especialmente del (ALBA),(UNASUR) y (MERCOSUR) para evitar el estancarse como mecanismo de Diálogo y Concertación Política (CLAVE).

Determinando esta retroalimentación por parte de la CELAC de los procesos de integración mencionados a través de:

1. El aprendizaje a través al intercambio de información, experiencias, resultados, buenas prácticas o a través del desarrollo de actualizaciones conjuntas. Siendo principal las temáticas que abordan estos procesos de integración debido a que lo que busca la CELAC es agrupar las temáticas y enfoques que abordan dichos esquemas de integración en una agenda regional para lograr darles seguimiento y que puedan cumplir así sus objetivos y buenas intenciones y así no quedar en el denominado estado de Estancamiento.
2. El interés de posicionar a la Región de América Latina y el Caribe como actor importante en el escenario internacional, por lo que los procesos de integración que cuentan con la búsqueda de la inserción de su región, buscan en la CELAC el apoyo para cumplir este objetivo fundacional.

En materia, cada esquema de integración tiene un fin específico, por lo que se constata a (MERCOSUR) como una alianza aduanera de América del Sur, conteniendo a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay sumándose posteriormente

Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Ecuador. México siendo miembro observador y Venezuela próximo a ser miembro pleno. Encontrando una vertiente de interés económica (Mendez, 2015). Por lo que el interés o la nutrición de este proceso, radica en los temas de cooperación regional para la reducción barrera comerciales que se toquen en las agendas de la CELAC y con ellos las políticas que se tomen dentro de las discusiones entre el gabinete de gobierno de los países miembro para ejecutar dichos objetivos. Siendo el interés de las CELAC brindarle esa pérdida credibilidad y control a los Estados en tomar las riendas de su política interna como externa con una visualización regional.

UNASUR que cuenta con fines específicamente políticos, propuesta a construir una identidad y una ciudadanía suramericana y desarrollo en el espacio internacional regional integrado (Méndez, 2015). Visualizando así en la CELAC una plataforma para poder cimentar profundamente las bases sobre la concertación política, Al igual que el (ALBA), (CAN), y (CARICOM).

El (SICA) encuentra en sus ejes de la reducción a la pobreza extrema y las desigualdades; Educación, Ciencia, Tecnología e innovación; Medioambiente y Cambio Climático; Infraestructura y Conectividad; y finalmente desarrollo. Presenta un aporte para la CELAC a través de un intercambio de ideas los cuales consideran importantes para fortalecer al mecanismo de expresión política de la región. Identificando áreas de trabajo e interés común para lograr la unidad esperada de América Latina y el Caribe, y así complementar la visión de la CELAC (Gándara, 2015).

Encontrando así la CELAC, que es clave crear una base sólida de cooperación para poder llegar al paso tan esperado de la integración regional. Sabiendo claramente que solos no podrán enfrentar dichos retos, se crean las reuniones especializadas en donde se abordan temas de cooperación regional, en los que la integración la ayuda de nuevos actores internacionales como los actores transnacionales que permiten esa retroalimentación en base a medidas estratégicas en el campo económico tanto a nivel nacional como regional.

Permitiendo visualizar que la CELAC, no busca ser solamente un nuevo esquema de integración sino una plataforma que permita también ayudar a otros esquemas enclaves de integración regional. Algo importante de resaltar es siempre la finalidad de este esquema de integración que es ser un foro de concertación política y de diálogo para poder posicionar a la región de América Latina y el Caribe en el campo internacional.

CAPITULO III

La Asociación Estratégica de América Latina y el Caribe, y el papel de la CELAC como proceso histórico

Las relaciones entre América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea (UE) cuentan con una historicidad antes de la aparición clave de la CELAC como mecanismo de diálogo y concertación ante las dos regiones. Las relaciones entre estas regiones tuvieron un positivo desarrollo a partir de la década de los años ochenta. Concretando una de las primeras expresiones de la “Política Exterior Común” (PEC) que se tradujo en una serie de acuerdos subregionales y bilaterales focalizados en el diálogo político y la cooperación. Caracterizando las relaciones entre las dos regiones *de dependencia* debido a que en específico el apoyo europeo se centró en los procesos de democratización, defensa y promoción de los Derechos Humanos en toda América Latina (Rojas, 2009: 10).

Hasta la fecha la relación entre las regiones de (ALC) y la (UE) han permitido consolidar en una *Asociación Estratégica birregional*, que a pesar de ser dos regiones muy dispares en lo socioeconómico, estas tienen vínculos históricos y culturales muy fuertes que han hecho posible llegar a posiciones y acciones conjuntas en asuntos de interés para ambas partes, tanto a nivel birregional como multilateral a pesar de sus altibajos. Llegando así a tener más de dos décadas de relaciones (García y Jiménez, 2014).

Es clave expresar que la relación birregionales entre la ALC-UE, cuentan con quince años de existir y han sido materializadas a través de seis cumbres. Llegándose a considerarse como lo mencionan los autores García y Jiménez (2014), una estrategia que sigue siendo útil y deseable para los países de ALC, ya que se les permite proyectar el papel de la región y sus prioridades ante terceros, consolidar sus estrategias de negociación ante los 27 países de la UE, armonizar entre sí sus posiciones a través del diálogo y hacerlas compatibles con sus propios proyectos subregionales, sin que se deje de avanzar en temas de la agenda bilateral y tomen decisiones concretas al respecto. A pesar de que en

quince años el proceso ha sido lento en relación a las negociaciones con el (MERCOSUR) y el (CAN), la asociación ha sido fructífera y útil para los procesos de integración como para las dos regiones. (García y Jiménez, 2014).

En general las relaciones birregionales entre ALC-UE se pueden ver reflejadas en base a los ámbitos claramente especificados en sus agendas, los cuales tienen el fin de que las regiones de ALC (CELAC) y la UE logren la inserción en el plano internacional, a través de una cohesión social y económica, siendo el factor clave la cooperación. En la tabla a continuación encontrarán los ámbitos de actuación en los que han basado las relaciones birregionales estas dos regiones que paulatinamente, se han ido incorporando con el propósito de desarrollar el vínculo Euro Latinoamericano.

Cuadro # 1: Ámbitos temáticos de la Alianza birregional ALC-UE desde sus inicios

Ámbitos temáticos de la relación birregional ALC- UE				
Político	Económico	Social	Transnacional	Enfoques transversales
El fortalecimiento de la democracia y el respeto por los derechos humanos.	El fomento de la integración regional y el acceso a mercados externos	Necesidad de fortalecer la cohesión social como vector de desarrollo para reducir la pobreza y la inequidad	La lucha contra el crimen organizado, el cambio climático, las presiones migratorias o los desastres naturales (<i>negative agenda</i>)	Políticas de Género y fortalecimiento de minorías étnicas.

Fuente: Tabla elaborada con base en (Ríos, 2013: 78).

García y Jiménez (2014) establecen cuatro etapas para describir históricamente las relaciones entre ALC y la UE las cuales abarcan las temporalidades de (1999-2004) como primera etapa, del (2005-2008) como segunda etapa, el (2010) como tercera etapa y culminando con la cuarta etapa en el 2013.

Dentro de la primera etapa de la Alianza Estratégica de (1999-2004) tomaron lugar las Cumbres de Río, Madrid y Guadalajara en las cuales se presentaron grandes expectativas y pocos resultados concretos. En esta etapa las regiones de ALC y UE encontraron el contexto idóneo para compartir los mismo valores de democracia y económica social del mercado además de raíces históricas y culturales marcadas protagonizando así el primer modelo de relaciones birregionales del mundo; proclamando en la Cumbre de Río de 1999, un nuevo birregionalismo bajo el modelo de una Asociación Estratégica entre ALC y la UE basada en tres pilares: el diálogo político, la cooperación y el libre comercio (García y Jimenez,2014:11).

Posteriormente, en las Cumbres de (Madrid y Guadalajara) los resultados fueron desiguales. Debido a que la Declaración de Madrid (2002) sólo contenía el compromiso para aumentar los esfuerzos en cooperación birregional y promover el crecimiento económico entre ambas regiones; sin embargo en la Declaración de Guadalajara (2004) se definieron tres temas como ejes de la Cumbre (multilateralismo, cohesión social y relación birregional), logrando concretar un proyecto propiamente birregional con la adopción del programa *eurosocial*, cuyo objetivo era promover intercambios de experiencias, conocimiento especializado y buenas prácticas en el campo social entre las dos regiones, especialmente en educación y salud, fundamentales para aumentar la cohesión social en ambas regiones (García y Jiménez, 2014:11).

En la Segunda etapa del (2006-2008) se llevaron a cabo las *Cumbres de Viena y Lima*. Esta etapa estuvo protagonizada por las dificultades y cambios que se produjeron durante estos años, tanto en el entorno de la UE como en ALC, modificando así el panorama birregional (García y Jiménez, 2014:11).

Esto derivado al contexto de esta etapa que se caracterizaba por problemas en las economías europeas como consecuencia de los efectos de la crisis financiera de los Estados Unidos; La consolidación de un nuevo proyecto de integración latinoamericana liderado por Cuba y Venezuela (la llamada Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, ALBA-TCP, que logró la paulatina adhesión de diferentes países del entorno latinoamericano y caribeño como Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Antigua y Barbados, entre otros; encontrando una cada vez mayor dificultad para fijar estrategias económicas y comerciales conjuntas entre los propios países.(García y Jimenez,2014:12).

Lo que llevo a que la Declaración de Viena (2006), reafirmarse a la intención de intensificar los esfuerzos para definir posiciones comunes y acciones concertadas entre ambas regiones, ampliándose los ejes básicos de discusión incluyendo temas como terrorismo, medio ambiente, drogas y delincuencia organizada, energía, crecimiento y empleo, cooperación para el desarrollo, migración, acuerdos de asociación, integración regional, comercio, conectividad, entre otros, se apoyaron las propuestas para crear la Asamblea Euro-Latinoamericana y la Secretaría General Iberoamericana (segib) (García y Jimenez,2014:13).

Dos años más tarde, en la Cumbre de Lima (2008), las deliberaciones se centraron principalmente en la promoción de acciones a nivel nacional, regional e internacional para abordar puntos claves para ambas regiones siendo estas: la

pobreza, la desigualdad y la necesidad de sociedades más inclusivas (tema prioritario para los países de ALC), y el desarrollo sostenible, el medio ambiente, el cambio climático y la energía (prioritario para la UE). También se consolidó el compromiso de fortalecer la infraestructura de comunicaciones y reducir la brecha digital, al amparo de programas como *@lis*, y la ampliación de la interconexión entre las redes Clara, Géant y cklIn, con una importante proyección en los ámbitos académico y tecnológico. Además, se acordó la puesta en marcha de un segundo proyecto de carácter birregional, *euroclima*, un programa medioambiental conjunto ALC-UE, enfocado especialmente en el cambio climático y con tres objetivos principales: compartir conocimiento, fomentar un diálogo y asegurar sinergias y coordinación de acciones en este tema (García y Jimenez,2014:13).

Finalmente, se decidió considerar la creación de una Fundación UE-LAC, concebida como estímulo para deliberar sobre estrategias comunes y acciones orientadas al fortalecimiento de la asociación birregional y aumentar su visibilidad, asunto que, se concretó dos años más tarde. En donde no hubo ningún avance en el ámbito de las negociaciones birregionales para la firma de los Acuerdos de Asociación de la UE con el CAN y el Mercosur. Al opuesto en esta misma etapa, se ven los avances en las relaciones bilaterales entre la UE y países como México, Chile y Brasil, algunos otros como Perú y Colombia que empezaron a avanzar solos en su relación con la región europea (García y Jiménez, 2014:14).

La crisis financiera y su impacto en las relaciones entre ALC-UE

La necesidad de introducirnos a este tema, se encuentra en que a través de un vistazo a la historia es constatable que es debido a las crisis es que se han generado cambios o que han generado impactos negativos en las regiones, países y bloques debido a este escenario internacional estrecho debido a la globalización.

Es como podemos entender que a través de la crisis de la deuda, en 1982, constatada como la peor crisis después de la Gran depresión, la crisis de los 80's, afecto significativamente a la región de América Latina y el Caribe, en sus relaciones comerciales en torno a una panorámica imperialista. Llegando así a verse los efectos en sus flujos comerciales, tratados comerciales, y sus relaciones entre regiones. Pero es a través de las experiencias de crisis vividas en el escenario internacional se extrajeron lecciones para la crisis financiera de del 2008.

Es por ello que la crisis Financiera del 2008 si bien afecto los flujos comerciales, la cooperación entre regiones y bloques también permitió generar cambios en el orden del poder internacional, colocando a regiones como Asia y América Latina y el Caribe como mercados potenciales para consolidar cooperación, ya que regiones como la UE y el mismo Estados Unidos se encontraron afectados por esta crisis fuertemente. Siendo así el impacto de esta crisis en la Región de ALC, que impulso el deseo de crear un mecanismo de Diálogo y Concertación política para posicionarse como actor internacional, reformularse como un proyecto de interés latinoamericano puramente en exclusión a la influencia de Estados Unidos para la resolución de los conflictos de la región. Buscando ser una alternativa para el modelo de *Lazzer Faire* y los efectos negativos de la globalización.

Por lo que se identifico en los análisis de los efectos de la crisis financiera del 2008, la debilidad de los procesos de integración y las diferencias entre los países latinoamericanos seguían siendo un importante desafío para las negociaciones UE- ALC. Encontrando que el principal problema no era el enfoque de negociación de las regiones, sino la estrategia de desarrollo que implementaba cada bloque, además de una arquitectura institucional débil en temas supranacionales, que mostraban un reto en la elaboración de agendas comunes dirigidas a concretar no

sólo un área de libre comercio, sino la construcción de una identidad latinoamericana debido a su heterogeneidad, dificultando que actuaran como una sola voz. Se consideró la crisis financiera como un desdoblamiento desordenado de los “desequilibrios globales” que requerían de estímulos a largo plazo, los cuales describe Joseph Stiglitz (2009) (Rojas, 2009:22).

En realidad la crisis se consideró como una oportunidad para ALC para reafirmar el multilateralismo como el mejor instrumento para coordinar políticas y definir una nueva arquitectura global y regional capaz de darle estabilidad al sistema financiero y adoptar agendas sociales y económicas complementarias que velaran por fortalecer la integración regional como instrumento del desarrollo. Desde este punto la Cumbre Latinoamericana y Caribeña de diciembre en Brasil expresó su voluntad, heredada del Grupo de Río. Siendo la expresión política de la región en manifestarse con una clara voluntad política. Para este periodo se esperó que ALC se encuentre con intereses similares y expresiones de voluntad política semejantes de la Unión Europea. Debido a que ambas regiones tenían importantes responsabilidades frente a la crisis (Rojas, 2009:22-23).

No está demás dejar claro que las relaciones entre ALC y la UE se fortalecen después de la crisis del 2008, debido a que esta tuvo efectos negativos en la economía y finanzas de la UE, existió un reposicionamiento de países y regiones a nivel mundial (en específico ASIA y ALC, regiones especialmente atractivas por su crecimiento económico, el dinamismo de inversión y el aumento de sus flujos comerciales (García y Jiménez, 2014). Generándose así *un punto de convergencia entre las dos regiones pues les permitiría compartir tanto preocupaciones y problemáticas como instrumentos y respuestas* a situaciones de amenaza para las dos regiones (Ríos, 2013:76).

Es por ello que la *Tercera etapa*: la Cumbre de Madrid (2010), se considera como un punto clave la determinación del birregionalismo y el bilateralismo para ALC y la UE. Debido a que se celebró la VI Cumbre ALC-UE, en Madrid, en donde se consiguió revertir la tendencia a la baja de las relaciones birregionales y recuperar el ímpetu original de la Cumbre de Río, volviendo a colocar la Alianza Estratégica como punto sustancial de la relación birregional. Esto no solo considerado por los autores García y Jiménez (2014) sino también por el autor Ríos (2013).

Para García y Jiménez (2014) Madrid fue el escenario de un doble éxito, combinando proyecciones políticas de largo plazo con resultados concretos; significándose, por ello, como el inicio de una nueva etapa en las relaciones birregionales ALC-UE. Debido a que la Declaración de Madrid, además de reafirmar el acervo de principios, valores e intereses comunes de la Asociación Estratégica, propuso como novedad un Plan de Acción 2010-2012, con medidas concretas, financiadas y definidas mediante una agenda práctica en ámbitos prioritarios como el desarrollo del espacio UE-ALC del conocimiento, el fomento de la inter conectividad y la intensificación de los diálogos temáticos, así como la cooperación sobre migraciones, drogas, educación y cohesión social. Siendo este Plan evaluado en la Cumbre de Santiago a celebrada dos años después (García y Jiménez, 2014:13)

En esta cumbre se alcanzaron acuerdos para la creación por la UE de un Nuevo Mecanismo de Inversión en América Latina (LAIF), con el objeto de servir de palanca para movilizar fondos de respaldo a las inversiones en América Latina tanto públicos como privados, los cuales buscaban ayudar a avanzar en ámbitos prioritarios como las infraestructuras y redes de comunicación, y la Fundación (UE-LAC) con sede en Hamburgo, anunciada ya en la Cumbre de Viena (García y Jiménez, 2014:13).

Con esto la cumbre de Madrid confirmó la flexibilidad alcanzada en el contexto euro latinoamericano para la negociación de otro tipo de acuerdos no birregionales. Siendo esto el reconocimiento de la intensificación de las relaciones bilaterales entre los diferentes países de ambas regiones frente a la actual protagónica relación birregional. Logrando un Acuerdo Multipartes entre la UE-Colombia y Perú, un Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica, la consolidación de las Asociaciones estratégicas de la UE con México y Brasil, así como el establecimiento de la Asociación para el Desarrollo y la Innovación entre la UE y Chile (García y Jimenez,2014:14).

Un 23 de febrero de 2010, se crea Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con el objetivo de fortalecer el diálogo y concertación política pero sobre todo fomentar la cooperación pilar fundamental de la integración regional. La CELAC surge en un contexto de ascenso de la región de América Latina y en particular del protagonismo de algunos países con vocación de liderazgo como Brasil y México que orientaron sus políticas exteriores, a redefinir la posición de la región en un mundo que se percibe multipolar, en particular al rediseño de la integración regional y el regionalismo como estrategias de inserción internacional. Esta búsqueda de autonomía se tradujo en la afirmación de proyectos regionales sobre todo como el de la creación de la (CELAC), absorbiendo y ampliando las funciones de concertación regional propias del Grupo de Río o la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo CALC (Sanahuja, 2013:11, Ríos 2013:87).

Debido a que la CELAC surge en un momento en el que se incrementan las interdependencias, riesgos globales y las reglas del sistema internacional. Es de ahí que surge la relevancia de un diálogo político institucionalizado y más estructurado, que se constituye como espacio de socialización y aprendizaje conjunto, capaz de generar una mayor confianza. En donde el diálogo debe

contribuir a la definición de una visión global compartida, de manera progresiva y a partir de los acuerdos existentes; dar lugar a un proceso de consulta más sistemático y a una actuación más predecible de las partes. Con el fin de que esto de servir también para el seguimiento y evaluación de la actuación de ambas partes en los foros multilaterales (Asamblea General y otros órganos de Naciones Unidas, OMC) y en agendas temáticas de interés mutuo, incentivando mayores grados de concertación y un debate más sustantivo; y, finalmente, dar a la Asociación birregional un papel más relevante como plataforma de acción política que realce la influencia global conjunta de ambas regiones (Sanahuja, 2013:23)

Es de este modo que llega a la *Cuarta etapa* que toma lugar a finales de enero de 2013, en donde los países de ALC y de la UE se reunieron en Santiago (Chile) en una nueva Cumbre Birregional en el marco de la recién creada Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). El tema central fue renovar y profundizar la Asociación Estratégica en torno al tema “Alianza para el Desarrollo Sustentable: Promoción de Inversiones de Calidad Social y Ambiental” (García y Jiménez, 2014:15).

En este punto la CELAC toma las riendas de las relaciones birregionales de América Latina y el Caribe con la Unión Europea, haciéndose notar la legitimidad de esta para tomar este papel según la Declaración de Santiago CELAC-UE 2013. En donde se establece que el diálogo birregional de este punto en adelante se celebraría bajo el marco de la CELAC, siendo este mecanismo representativo de la región de América Latina y el Caribe ante la UE, siguiendo el trabajo que en algún momento realizó de Grupo Rio y el CALC. Colocando de esta forma un escenario horizontal entre los dos actores debido una UE debilitada institucionalmente, se ve atraída a establecer relaciones birregionales con una América Latina mejor posicionada internacionalmente.

La cumbre del 2013 se le considero punto de cambio muy importante para lo que venían siendo las relaciones birregionales entre las dos regiones. Debido a que se establecieron cambios positivos a las relaciones siendo alguno de estos: El establecimiento de reuniones de altos funcionarios, encargados de organizar y negociar los preparativos y acuerdos a considerar en la Cumbre; La realización de reuniones sectoriales por temas en donde las dos regiones han colaborado de manera fluida y coordinada siendo estos temas (ciencia y tecnología, migraciones, mecanismo de coordinación y cooperación en materia de drogas y reunión ministerial de economía), por último la incorporación de eventos complementarios a las Cumbres, de carácter tan variado y representativo de las sociedades civiles de ambas regiones como: El vi Encuentro Sindical UE-ALC, El vii Encuentro de la Sociedad Civil Organizada UE-ALC, La I Cumbre Judicial CELAC-UE, La IV Cumbre Académica de la CELAC-UE, La VI Asamblea eurolat, **La IV Cumbre Empresarial CELAC-UE** y El vi Foro Euro latinoamericano de Sociedad Civil.

Llegando así a entender que a través de la historia que las relaciones entre ALC y la UE se han fortalecido en base a la diplomacia de las cumbres, teniendo como pilares fundamentales el diálogo político y la cooperación lo cual no fue una barrera para que el mecanismo CELAC tomara las riendas para posicionar a Latinoamérica y fortalecer así las relaciones con el que es para ALC el segundo mayor mercado el cual es la Unión Europea.

La relación entre estas dos regiones inicialmente fueron de dependencia en el escenario internacional de la guerra fría, con los conflictos centroamericanos y los procesos de transición democrática de los años ochenta; luego se adaptaron las relaciones al nuevo escenario de la posguerra fría, en el que junto a la consolidación de las democracias, surgieron nuevos intereses económicos y ambas regiones trataron de afirmar sus respectivos proyectos de integración regional. En la actualidad, lo que enfrentan las relaciones entre estas dos regiones

son intensos cambios en la naturaleza, las fuentes y las pautas de distribución del poder y la riqueza, que suponen una menor relevancia del área noratlántica y un proceso de *shifting wealth* o de desplazamiento del centro de gravedad económico y político hacia el área Asia-Pacífico. En consecuencia, emergen nuevos actores internacionales relevantes, y con ello, nuevas opciones de diversificación de las relaciones, de importancia tanto para América Latina y el Caribe como para la UE a la hora de repensar sus respectivas estrategias de integración regional, su inserción internacional, y su esquema de alianzas globales (Sanahuja, 2013:6-7).

Es por ello que en este estudio se enfatiza en entender como las relaciones birregionales de estas dos regiones han buscado fortalecer la cooperación regional en base a una cooperación transnacional, es decir a través de la incorporación de actores transnacionales (empresarios) en materias de integración regional. Para poder entender esta relación no tan novedosa pero si funcional para la cooperación regional se debe entender en base a la historia como es que estos actores transnacionales son incorporados a las relaciones birregionales de la CELAC- UE además de conocer sobre que lineamientos estos actores toman un papel protagónico. Además de tener en contexto las Crisis financieras han abre puerta para en tender dicho proceso de inserción de nuevos actores a procesos cerrados como relaciones birregionales y en procesos de integración.

La incorporación de Actores Transnacionales en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

Las relaciones birregionales entre ALC y la UE se han enriquecido a través de la incorporación de actores transnacionales, específicamente el sector empresarial al proceso de cooperación regional durante ya diez años.

El diálogo birregional que cuenta con el apoyo de los empresarios, institucionalizado en las Cumbres empresariales ALC-UE, estas celebradas cada dos años desde el año 2006, Actualmente dirigidas por el mecanismo de Diálogo y concertación (CELAC) desde el 2013 en donde se plasmó el deseo de replantear las relaciones entre ambas regiones, estableciendo que la incorporación de los actores transnacionales brindaría un aporte importante a la delimitación de las agendas como al fomento de la cooperación esperando así tener con esto un nuevo enfoque de relación aún más equilibrada, eficiente, constructiva y simétrica con complementaria y solidaria entre las dos regiones. Además de esto se reafirma la importancia de confiar en un diálogo socialmente constructivo, inclusivo y diverso (García y Jiménez, 2014:16).

Es así que las Cumbres empresariales CELAC-UE, son un espacio de acción de los líderes empresariales de las dos regiones, en donde la tarea principal que tiene estos actores es la contribución a la elaboración de la Agenda Birregional, el impulsar las relaciones entre las dos Regiones y contribuir a la reflexión para un desarrollo sostenible y equitativo de ambas zonas geográficas. El papel de los empresarios, presentes y representados en estas Cumbres, destaca el potencial del sector privado para alcanzar las metas planteadas en las Declaraciones de las Cumbres, además exhortan a los líderes políticos a involucrar al sector privado en este proceso (Declaración de Cumbre Empresarial Oficial, 2010). Por consiguiente, las agendas de las cumbres empresariales son claves para identificar los temas que agobian a las dos regiones y que a través de estas se

busca tener la voluntad de solucionarlas conjuntamente, sobre la perspectiva de los (empresarios) ya que así se supone que las sociedades se vuelvan vulnerables entre una y la otra.

Las cumbres empresariales CELAC- UE fueron antes precedidas por tres cumbres empresariales ALC-UE, las cuales se llevaron a cabo, la primera, en el (2006) con el lema “Teniendo un puente entre los dos Mundos a través de los Negocios y la Cultura”; la segunda en el (2008) con el lema “Bienestar, Desarrollo Sostenible e Inclusión Social” y en el (2010) con el lema “Innovación y Tecnología: Compartiendo Retos” siendo estas los antecedentes de las Cumbre que el mecanismo CELAC se muestra como anfitriona teniendo su primera cumbre empresarial en el (2013) con el lema, “Inversiones para el crecimiento económico, la inclusión social y la sustentabilidad ambiental” y se espera la realización de la segunda cumbre empresarial CELAC-UE en el 2015, con el lema “Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesivas y sostenibles para nuestros ciudadanos”. Estas cumbres hasta el momento han consolidado la cooperación entre empresarios con los líderes estatales de los países miembros de los dos bloques en diversos ámbitos temáticos que continuación serán abordados.

En sí, las agendas de estas cumbres desde sus inicios han giran en torno a la estrategia de crecimiento económico y promoción del tejido empresarial, esto debido a que se considera una prioridad que mediante el fomento de las políticas se generen entornos favorables para la actividad empresarial y el emprendimiento privado complementado con la mejora de los mercados regulatorios que incentive la inversión para crear una cooperación exitosa; reafirmando con esto lo que expone Marmud, (2009) en donde manifiesta que la inserción del sector empresarial al esfuerzo de la cooperación regional tienen su mayor interés al pertenecer a este al reducir sus costos pero también generar presión ante los gobiernos regionales para cumplir con los lineamientos acordados en las Cumbres.

Es según la teoría de las relaciones internacionales de la Interdependencia compleja, que define este fenómeno como “*relaciones transnacional*” siendo esto un ideal del tipo de interdependencia compleja, caracterizada por una *high societal interdependence*, intensas interacciones transgubernamentales, y complejas políticas domésticas. (Moravcsik, 2009:249). Keohane y Nye lo llama así pues *el foco de la actividad transnacional privada abre una nueva disciplina de las relaciones internacionales, debido a que las relaciones transnacionales buscan agendas basadas en comparación de los impactos de las interacciones transnacionales a través de áreas temáticas, siendo centradas las agendas por la economía política internacional*” (Milner y Moravcsik,2009). Esto debido a como lo expresa Rojas, (2013), las respuestas a los desafíos y la emergencia de temas transnacionales requieren respuestas multilaterales, acciones coordinadas y asociadas y de un fuerte impulso hacia la cooperación y la concertación. Debido a que solo sobre esta base se puede construir los consensos para lograr una gobernanza y reducir los riesgos planetarios y sus expresiones regionales (Rojas, 2013:3).

Las Agendas temáticas de las Cumbres Empresariales

En quince años de relaciones birregionales la cohesión económica ha sido una política primordial para la Unión Europea, trasladada a las relaciones con América Latina y el Caribe bajo la premisa de cooperación transnacional de Milner y Moravcsik (2009) el cual es “*un proceso dinámico cuyo objetivo es contribuir a la cohesión económica y social a través del aprendizaje de otros países, gracias al intercambio de información, experiencias, resultados, buenas prácticas o a través del desarrollo de actualizaciones conjuntas. Es que se examinaron las agendas de las cumbres empresariales ya que las agendas son claves para identificar los temas que agobian a las dos regiones y que a través de estas se busca tener la voluntad de solucionarlos conjuntamente, sobre la perspectiva de los empresarios, ya que así se supone que las sociedades se vuelvan vulnerables entre una y la*

otra. Esperando encontrar agendas que se inclinen sus áreas temáticas con base a la guía de la economía política internacional” (Milner y Moravcsik, 2009).

Es en base a esta premisa teórica es que se ha establecido en este estudio, en donde las agendas son basadas en la cooperación transnacional donde las temáticas de las agendas se aglutinan en dos términos que son: *la cohesión social y la cohesión económica*. Estos nos permitirán hacer la comparación de las agendas empresariales CELAC-UE 2013 y la del 2015.

El objetivo de la cohesión social a través de la asociación UE-ALC precisa de la generación de un alto grado de desarrollo y de equidad en la distribución de la renta y la riqueza, aplicando políticas firmes y constantes dirigidas a la erradicación de la pobreza y considerando que la integración de la perspectiva de género en todas las políticas contribuyan a generar sociedades más justas y democráticas. Y junto a esta, la *cohesión económica* se planeta en la promoción del comercio y la inversión de calidad social y ambiental; de políticas de competitividad; de medidas para abordar las asimetrías y costes del ajuste; y de apoyo a la reforma institucional y a la mejora de los marcos regulatorios (Declaración Cumbre empresarial UE-ALC 2010).

En términos muy generales la cohesión económica y social constituye una expresión de la solidaridad entre los Estados miembros y las regiones de la CELAC y la UE. Favorece el desarrollo equilibrado del territorio comunitario, la reducción de las diferencias estructurales entre las regiones y la verdadera igualdad de oportunidades entre las personas. Se materializa a través de diversas intervenciones financieras, en particular las de los Fondos estructurales y el Fondo de Cohesión, estos fondos son construidos en la CELAC a través de la institucionalidad derivada de los esquemas de integración de los cuales se nutre y el involucramiento Estatal y de sectores como el empresarial y el civil. La cohesión económica y social involucra tanto al sector privado como a los gobernantes de los países miembros para que se efectúen los acuerdos. Esta se aplica

esencialmente a través de una política regional de la Unión Europea ha sido un modelo acoplado de este proceso, ahora en el Mecanismo CELAC.

Entendiendo así que el compromiso con la cohesión social constituyen una fuente de legitimidad y de influencia o de “poder blando en el que se busca fomentar una identidad común de las regiones para posicionarse ante el ámbito internacional. Ya que, las políticas de cohesión social cuentan con el énfasis en el las políticas fiscales, la mejora del acceso y la eficiencia en la prestación de servicios públicos, el empleo decente, las políticas sociales, los derechos humanos y las acciones en favor de la igualdad por razones de género, etnia, o cualquier otro factor de discriminación. Teniendo esto en cuenta pues que sin la cohesión económica y social no se puede cooperar para lograr una integración regional (Sanahuja: 4).

Análisis de las Cumbres empresariales CELAC-UE

Los temas que los empresarios incorporaron en la primera cumbre empresarial en el 2006 fueron orientados como se explicó anteriormente en base a la cohesión social y económica. Contando así en términos de cohesión económica las bases para las demás cumbres siendo estos los temas de: Las relaciones comerciales, la promoción de inversiones directas, a creación y crecimiento del empleo fomentando la competencia.

Por otro lado las pertenecientes al campo de la cohesión social son las referentes a: El impulso de la educación, La investigación y la tecnología, El incremento de financiación para infraestructuras, El diseño de esquemas de cooperación en industrias clave, La puesta en marcha de políticas energéticas y medio ambientales a largo plazo, La consideración de turismo, La cultura como catalizadores económicos y La mejora del diálogo con la comunidad empresarial (Declaración oficial Cumbre empresarial ,2010)

La cumbre del 2008, se enfocó en establecer las metas de este diálogo birregional de alianza público- privado. Se establecieron cuatro objetivos:

- 1) La búsqueda del bienestar en términos de consolidar y fortalecer la democracia, la institución y la seguridad ciudadana;
- 2) Favorecer el acceso a la educación, la salud, promover el acceso a nuevas tecnologías, información y comunicación, además, enfrentar a la delincuencia organizada transnacional.
- 3) Buscar el desarrollo sostenible. Énfasis especial en el cambio climático, la construcción de infraestructura, la promoción de empleo, el comercio y la inversión en condición de seguridad jurídica y la cooperación hacia los países de menor desarrollo relativo de renta media.
- 4) Generar la inclusión social, con el fin de impulsar la lucha contra la pobreza, promover los derechos de la mujer, niños y discapacitados, alentar la formación para el empleo así como favorecer la reforma del Estado, la transparencia y el combate a la corrupción.

La cumbre del 2010 es la última Cumbre empresarial celebrada antes de que la CELAC como mecanismo de diálogo y concertación tomara las riendas de dirección. Esta Cumbre empresarial reunió a más de 700 líderes empresariales en Madrid, para establecer las temáticas de la Agenda Birregional siendo estas: la innovación, la infraestructura, la energía y las relaciones comerciales birregionales, la concordación del financiamiento de proyectos empresariales por organismos multilaterales como el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la Corporación Andina de Fomento (CAF). Como se mencionó anteriormente las relaciones birregionales entre ALC y la UE buscaban la superación del enfoque asistencialista en la cooperación, pasando a concentrar los recursos financieros de la ayuda al desarrollo en los países más pobres y establecer nuevas formas de cooperación con los países emergentes de renta media en América Latina a través de la utilización del Instrumento para los países Industrializados. Otro tema que se trato fue la política de cohesión debido a que es una de las grandes políticas de la Unión Europea, con efectos visibles en

la modernización y la inclusión social europea, que se trasladó a la realidad de América Latina y el Caribe.

Es notorio que las agendas de las Cumbres empresariales ALC-UE y luego CELAC-UE han llevado un seguimiento a sus metas planteadas. Debido a que la agenda de la Cumbre del 2010 establece los puntos esenciales para la cohesión económica y social de la cooperación birregional de las dos Regiones siendo estos 5 ámbitos específicos:

- 1) Las relaciones comerciales
- 2) La infraestructura
- 3) La innovación y tecnología
- 4) Energía y cambio climático
- 5) Instrumentos financieros y cooperación institucional.

En la Declaración Oficial de esta cumbre se explica la importancia de cada ámbito de acción como las metas propuestas para la resolución de la problemática. A continuación se dará una breve explicación de cada ámbito acordado en esta cumbre para entender los avances obtenidos en la cumbre 2013 y los temas planteados para el 2015.

- 1) Fortaleciendo las relaciones comerciales bilaterales

Los empresarios concordaron que este fortalecimiento se lograría a través de la facilitación del acceso a los mercados, debido a que la verdadera integración latinoamericana consiste en eliminación de las barreras comerciales entre los países miembros, la inversión y el movimiento de personas. Esto sustentado por los logros adquiridos en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y el aumento de los flujos de comercio e inversión con el relanzamiento de las

negociaciones entre la UE y los países de Mercosur en 1999, el Acuerdo de Libre comercio con México en 2002, el Acuerdo de Asociación con Chile en 2003, la conclusión del Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y los países del CARIFORUM, en el 2008. Por lo que encontraron que los Acuerdos de Asociación Económica entre la UE y Colombia y Perú, las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Asociación entre la UE y los países de Centroamérica reforzarían y expandirían el comercio con otros países. Ofreciendo con esto una oportunidad única para consolidar aún más el proceso de apertura comercial e internacionalización, facilitando la atracción de inversión extranjera, la expansión del comercio, mejorando la competitividad y el clima de negocios.

Planteando así el compromiso por la integración regional en ALC con la creación de una Zona EURO-LATINAMERICANA de Asociación Global interregional, en el 2015. Viendo esta Alianza como una oportunidad valiosa para consolidar esfuerzos de la propia integración regional de C.A. y para la Región con un claro impacto positivo en el sector privado en su potencial de integración, en particular facilitando el comercio y armonizando estándares.

Teniendo claro que la estrategia para lograr este fortalecimiento es a través del crecimiento económico y promoción del tejido empresarial mediante el fomento de políticas públicas para generar un entorno favorable a la actividad empresarial, el emprendimiento privado complementado con la mejora de los mercados regulatorios que incentive la inversión. Clara visión de la económica política.

Teniendo como retos de la cohesión económica, social y territorial, impulsar dentro de la Agenda birregional la lucha contra la pobreza, la inclusión de unos fondos de cohesión para ALC, acompañados de las condiciones de estabilidad democrática, economía de mercado, seguridad jurídica y refuerzo de las capacidades

institucionales y administrativas. El acceso a los alimentos, a los medios para producción y a los mercados de comercialización, base para contribuir a la seguridad alimentaria, factor ligado al Objetivo No.1 de Desarrollo del Milenio de erradicarla la pobreza.

2. Infraestructura

Debido a que diversos procesos de integración en ALC se han visto afectados, por la falta de infraestructuras adecuadas, dificultando con ello, el comercio interregional. Los empresarios visualizaron las infraestructuras duraderas como un factor esencial para contribuir a dichos procesos como herramientas efectivas para estimular el desarrollo sostenible y el crecimiento. Planteando que las alianzas público -privado deberían de servir de base para el diseño, construcción y mejora de las infraestructuras a través de una estrategia coordinada en proyectos concretos tales como, carreteras, redes ferroviarias, oleoductos y gaseoductos, así como la mejora del transporte público en las ciudades. La asistencia técnica para el diseño y estudio de viabilidad de proyectos de infraestructura, en especial los proyectos de medio ambiente, energía renovable y el cambio climático el cual debe contar con recursos financieros suficientes.

La red de comunicaciones telefónicas y eléctricas debería de ser una prioridad para el desarrollo humano de las regiones. Traduciendo esto en, favorecer el desarrollo de las comunidades locales, como una red de infraestructuras en materia de puertos, aeropuertos, vías de transporte terrestre y fluvial para contribuir al desarrollo del turismo. Por último el establecimiento de asistencias sanitarias accesibles para la mayoría de la población.

3. Innovación y tecnología

La innovación en tecnología, este es factor esencial para la reducción de desigualdad económica y social en donde las universidades, los centros tecnológicos y las empresas son fundamentales. Esto debido a que la educación e inversión en capital humano son a base de la cohesión social y desarrollo socio económico para acceder a la sociedad del conocimiento. Los empresarios de la UE y de ALC establecieron el reto de la intensificación del ámbito de la tecnología y la innovación en las dos Regiones.

4. Energía y cambio climático

Los empresarios de Europa y Latinoamérica mostraban necesario fortalecer el Diálogo el intercambio de las lecciones aprendidas para el reto de solucionar el problema energético, esto a través de una fórmula.

Ecuación energética: seguridad de suministro, competitividad y sostenibilidad.

Siendo la solución a esta problemática, el aprovechamiento de las tecnologías de generación y garantizar un correcto funcionamiento de los mercados con la apertura de la energía renovable, encontrando esquemas de remuneración para que las centrales térmicas puedan cumplir su fundamental función de respaldo. Aprovechar los recursos hidráulicos que producen energía limpia, a precios competitivos y con recursos autóctonos.

Convencidos que del papel primordial del sector privado en el proceso de lucha contra el cambio climático, mostraron la necesidad de reforzar el diálogo entre las Instancias Públicas y el Sector Privado, para crear los incentivos necesarios en donde se favorecieran a las innovaciones tecnológicas e industriales. Reconocieron los esfuerzos de la Comisión europea, del Banco europeo de inversiones, Banco interamericano de Desarrollo, entre otros por financiar proyectos en este sentido. Apostando por reforzar la promoción de inversiones en el sector de las energías renovables, en especial con el Fondo de Tecnología Limpia (CTF) Y Mecanismo de Inversión en América Latina (LAIF) de la comisión europea. Los empresarios recomendaron a los gobiernos promover “créditos verdes” en mercados financieros locales, por medio de regulaciones y otros incentivos.

Por lo que en esta agenda establece su importancia en sugerir:

1) Que se utilice el Mecanismo de inversión en América latina (LAIF) para consolidar la integración regional y financiación de proyectos de inversión sostenible en la región en tres áreas. La interconectividad e infraestructuras, sectores social y ambiental, fortalecimiento de sector privado (PYMES en especial).

2) La superación del enfoque asistencialista en la cooperación al desarrollo con América latina, establece nuevas formas de cooperación con los países emergentes a través de la utilización del instrumento para los países industrializados (IPUS plus). Siendo esta la denominada cooperación sur –sur.

3) Facilitar el acceso a las empresas europeas a la financiación mediante la colaboración de instituciones oficiales de crédito y de la banca privada, así mismo establecer que los mecanismos financieros de los Acuerdos Birregionales deben

prever esa misma facilidad para las empresas locales para el desarrollo de sus proyectos empresariales en ALC. La inversión en programas de micro finanzas para dar respuestas a las necesidades de financiación. Debido a que la micro finanzas es una herramienta esencial para acabar con la exclusión financiera y mejorar la integración social ya que a través de ellas se impulsa el desarrollo de economías privadas, se fomenta de la creación de tejido económico y empresarial mediante el apoyo a proyectos empresariales de autónomos, minipymes, PYMES que conforman la base económica de los países.

Es sobre la base temática y acuerdos establecidos de la Cumbre empresarial ALC- UE 2010 que llega a realizarse la IV cumbre empresarial CELAC –UE en el 2013 que resulto ser para mecanismo de diálogo y concertación política su punto clave en donde tomó las riendas de dicho diálogo birregional. El cambio de escenario y el soporte de la CELAC le brindo un nuevo discurso a los presidentes latinoamericanos el cual querían dejar claro, que se pretendía generar una relación en reequilibrio con la UE, centrando las bases de una nueva relación birregional con “menos dependencia y mayor simetría (García y Jiménez, 2014; Ríos, 2013).

Debido a que la IV Cumbres empresariales CELAC-UE se buscó afianzar el diálogo birregional para fortalecer la cooperación regional. Plasmando en esta, Primera Cumbre empresarial 2013, el deseo de replantear las relaciones entre ambas regiones, estableciendo que la incorporación de los actores transnacionales brindarían un aporte importante a la delimitación de las agendas como al fomento de la cooperación esperando así tener con este nuevo enfoque una relación aún más equilibrada, eficiente, constructiva y simétrica con complementariedad y solidaridad entre las dos regiones. Además de esto reafirmar la importancia de confiar en un diálogo socialmente constructivo, inclusivo y diverso (García y Jiménez, 2014:16). Viendo reflejado del postulado de

la teoría transnacional en donde la incorporación de actores transnacionales genera agendas más amplias y dinámicas donde su fin es crear que las regiones sean vulnerables una a la otra.

Esta Cumbre empresarial se realizó paralelamente a la de nivel presidencial, en la que se congregaron cerca de 300 empresarios de las dos regiones. En donde se puede reafirmar que existe un compromiso del sector empresarial de la CELAC-UE a colaborar activamente con las políticas birregionales que promuevan la cohesión social y el desarrollo económico de los países como herramientas esenciales para erradicar la pobreza, mejorar el acceso a la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo del capital humano, que permitirán la construcción de sociedades más justas, democráticas y libres (www.rpp, 2013).

La agenda temática de esta cumbre se encuentran nuevos y algunos continuados temas de la Cumbre empresarial 2010. El nuevo tema que abordado la agenda fue el crecimiento con inclusión social y sostenibilidad ambiental, el cual incluyó el apoyo a las PYMS y el tema transnacional de la Minería. Los temas que tuvieron continuidad fueron los relacionados con: El fortalecimiento de las relaciones comerciales, la innovación y tecnología y la cooperación organizacional.

Primeramente, con el tema de crecimiento con inclusión social, los empresarios establecieron que el desarrollo de las economías de los países debe realizarse con respeto por el medio ambiente, por lo que debe mantenerse siempre un equilibrio entre crecimiento económico y protección medioambiental. Por otro lado, la salida de la crisis que afecta a las dos regiones, exige la puesta en marcha de políticas y medidas antes mencionadas, que apoyen al sector empresarial en general y a las pymes en particular. Concordando que ante este desafío, los sectores empresariales de la UE y ALC, en lugar de competidores, se convierten

en aliados, colaboradores necesarios en un proyecto común, cual es el de generar riqueza y empleo, y fomentar un desarrollo sostenible que sea eficaz en la lucha contra la pobreza y las desigualdades (www.rpp, 2013).

En el tema del fortalecimiento de las relaciones comerciales, se estableció nuevamente que la alianza Unión Europea-América Latina y el Caribe es estratégica y representa un compromiso de colaboración birregional que es necesario mantener y fomentar por parte de los gobiernos, involucrando en todo momento al sector privado que es el motor del desarrollo económico mundial. Siendo este vital que los gobiernos tengan presentes los valores de libertad, seguridad jurídica y democracia, entendiendo que esta última debe ser expresión de la voluntad popular, respetuosa del estado de derecho y de la separación de poderes y con alternancia política en el poder, cuando toman decisiones de cualquier orden. Con el fin que haya crecimiento económico, en un entorno de inversión transparente y estable, respetando en toda circunstancia el Estado de Derecho. Garantizar el trato justo e igualitario a los inversionistas, no permitiendo desigualdades entre inversiones extranjeras y nacionales (www.rpp,2013). Un logro importante para esta cumbre fue la creación de una instancia euro-latinoamericana orientada a la capacitación y el emprendimiento, ambos, factores claves para la inserción y la internacionalización de las iniciativas específicamente en el seno de la media y pequeña empresa (Ríos, 2013:89). Establecida por realizarse en ALC Cumbre del 2010.

En relación al tema de innovación y tecnología se plantea incorporar la innovación tecnológica en áreas con proyección de crecimiento, establecer programas integrados de desarrollo que permitan crear redes en línea y plataformas de conocimiento, acceso a la información, intercambio de experiencias y modelos, y formación de trabajadores, generando oportunidades recíprocas de comercio e inversión y superando las asimetrías regulatorias. La adecuada protección de la propiedad intelectual y el fomento a la inversión en talento humano constituyéndose un factor fundamental para garantizar el desarrollo económico

inclusivo de los países a largo plazo, siendo esta la herramienta fundamental para la igualdad de oportunidades y la superación de la pobreza (www.rpp,2013).

El tema de cooperación organizacional los empresarios establecieron apoyar la apertura equilibrada de mercados como la mejor vía para impulsar el comercio y las inversiones, y rechazamos medidas de naturaleza proteccionista de todo tipo. Por ello, abogaron por la reactivación de las negociaciones de la Ronda de Doha y por la conclusión en primera instancia del acuerdo de facilitación del comercio, así como por las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio UE- Mercosur que permitirían la intensificar y dinamizar las relaciones económicas entre la Unión Europea y esta región (www.rpp,2013).

En general el panorama a la Primera IV Cumbre Empresarial CELAC-UE 2013 se le considera positivo en términos del mismo sector empresarial. Dentro de esto se puede mencionar el comunicado que extendió el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, en el 2013, en donde subrayo “hoy más que nunca y pese a las dificultades impuestas por la crisis, Europa debía seguir apostando por América Latina, porque su recuperación se nutrirá y tomará fuerza cada vez más de nuestro crecimiento”. La Cumbre empresarial destacó particularmente la plataforma del BID, Connect Americas, “como uno de los pasos importantes” para que las Pymes puedan afrontar el desafío de promover la internacionalización y fortalecer la productividad de las empresas medianas entre nuestras dos regiones (www.iadb.org,2013).

En otros términos, uno de los 800 líderes empresariales que formo parte de la Cumbre dio sus comentarios sobre la Cumbre siendo este el Presidente de Endesa, Jorge Rosenblut que expreso sus buenas voluntades ante la reunión ya que se destacó la cooperación que se permitía con el diálogo CELAC-UE con la Alianza del pacifico donde se sumaban Chile, Perú, Colombia y México para enfrentar comercialmente y desarrollar inversiones con el llamado ASIA 3 (Japón, China y Corea). Debido que esta relación comercial le brindaba a Latinoamérica una apertura comercial, la estabilidad en reglas del juego, instituciones sólidas que

hasta el 2013, conformaba , los países asiático el 50% del comercio de la región y un PGB de trillones” (www.elmostradormecados.cl,2013).

Por último se cuenta con la entrevista de CNN Chile, con Lorenzo Constans, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio de Chile que abordó los desafíos de la cumbre empresarial CELAC-UE, encontrando este diálogo birregional como "un oasis" en la región en materia económica” debido los miles de líderes empresarios que se presentaron en la reunión.

En conclusión los acuerdos y compromisos sustanciales logrados en la Cumbre de Santiago reflejan los avances en la relación birregional ALC-UE y muestran el grado de coordinación, fluidez y profundidad alcanzada mencionadas por García y Jiménez, (2014). Entre ellos destacamos los siguientes:

- La adopción de políticas que promuevan el comercio y la inversión entre países de la CELAC y la UE, basadas en la cooperación y la complementariedad, en la solidaridad y la inclusión social, en la responsabilidad ambiental, en la equidad y la igualdad de oportunidades, en beneficios mutuos y teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo y las prioridades respectivas de los países de la CELAC y la UE.
- La asunción de acciones que faciliten y profundicen acuerdos comerciales, la integración de cadenas productivas, la transferencia de tecnología con la participación de micro, pequeñas y medianas empresas, así como actores locales e indígenas, según las circunstancias nacionales en el comercio birregional.
- La extensión del programa *euroclima* a una segunda fase, a la que la región caribeña podrá asociarse, en línea con la recientemente adoptada Estrategia UE Caribe.

- La profundización del Plan de Acción birregional a través de la incorporación de nuevos capítulos sobre género e inversión en el Plan de Acción 2013-2015 de la UE-CELAC aprobado.
- El reconocimiento de las negociaciones celebradas a nivel bilateral y subregional entre los países de la CELCA y la UE en el periodo 2010-2012, que reflejan la importancia y fluidez de estos contactos son: La firma y los procesos de ratificación respectivos del Acuerdo de Libre Comercio de largo alcance entre la UE y Colombia y Perú; La firma y los procesos de ratificación respectivos del Acuerdo de Asociación entre Centro América y la UE; La negociación de un Acuerdo de Cooperación Cultural entre la UE-Colombia y Perú; Las negociaciones para modernizar el Acuerdo de Asociación Chile-UE, después de diez años de asociación; Las negociaciones para la actualización integral del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la UE y México, y la extensión del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica; Las negociaciones para la profundización de la Alianza Estratégica entre la UE y Brasil, establecida en 2007 , por último, La conclusión de las negociaciones y aprobación de la Estrategia de Asociación Conjunta Caribe-UE y el establecimiento del Mecanismo de Inversión del Caribe para apoyar las inversiones en el Caribe; como la conclusión del proceso de ratificación del Acuerdo can-UE sobre Diálogo Político y Cooperación (García y Jiménez,2014 : 14-17)
- La adopción de una hoja de ruta para la implementación de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación para contribuir a un nuevo dinamismo en la construcción del Área de Conocimiento de la UE-CELAC.
- La publicación del Primer Compendio Estadístico sobre Migración de la CELAC-UE, considerada una valiosa fuente de información para formular

políticas públicas basadas en el conocimiento cualitativo y cuantitativo de las tendencias de migración birregional.

- La creación del Mecanismo de Inversión para el Caribe y el fortalecimiento del Mecanismo de Inversión para América Latina, para mejorar la integración, infraestructuras de transporte y energía, eficiencia energética, energías renovables, redes de comunicación sustentables y para promover el desarrollo sustentable a través de los servicios sociales fortalecidos y un mayor apoyo a las pymes.
- Por último se aprobó el Plan de acción CELAC-UE 2013-2015, que es la aprobación a la agenda de la II Cumbre empresarial CELAC-UE.

Llegando así a la descripción de la segunda cumbre empresarial CELAC- UE que de igual manera viene siendo, la octava cumbre UE-ALC que será celebrada en Bruselas en junio del 2015 con el lema: *“Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prosperas, cohesivas y sostenibles para nuestros ciudadanos.”* Los debates giraran en torno a cuestiones birregionales y mundiales, con la importancia de subrayar la cooperación UE-CELAC en un mundo complejo y de rápida evolución, la cumbre busca fomentar la identidad y los valores compartidos entre Europa y América Latina y el Caribe. Se desea profundizar en el diálogo político sobre las iniciativas orientadas a los ciudadanos en relación con la innovación para el crecimiento sostenible, la educación, la seguridad y el cambio climático (Comisilium.europa.eu, 2015).

Esta cumbre empresarial busca reforzar la visión entorno a la necesidad de constituir una verdadera “Asociación estratégica birregional”, cuyo elemento nuclear sea la consecución de una red de acuerdos de asociación “en la que

participen todos los países de la región y puedan contribuir a la integración de todos ellos” esto declarado desde la Comisión europea del 2005 (Ríos, 2013: 78).

Esta agenda incluye dos capítulos nuevos, cuyo cumplimiento será revisado en la próxima cumbre birregional a celebrar en Bruselas en 2015.

El primero de los capítulos novedosos es el de “Género”, cuyos objetivos principales son darle prioridad al tema de género en el contexto de las relaciones birregionales y resaltar la voluntad política de ambas regiones de garantizar la igualdad de género y la protección, ejercicio y promoción de los derechos de la mujer (García y Jiménez, 2014). Para cumplir este objetivo, se creará un grupo de trabajo birregional que analizará medidas y propiciará un espacio destinado al intercambio de experiencias y cooperación en temáticas de género, a fin de promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer en las distintas esferas del diálogo CELAC-UE (www.spanish.peopledaily.com,2013).

El segundo es el de “Inversiones y emprendimiento para el desarrollo sustentable”, cuyos objetivos son: *a)* promover inversiones birregionales de calidad social y medioambiental que contribuyan a generar mayores flujos comerciales, creación de trabajo, transferencia de tecnología, fomento de la innovación, ingresos fiscales, apoyo y desarrollo de industrias auxiliares; *b)* promover el emprendimiento como fuerza motriz del desarrollo económico y social, y *c)* facilitar las condiciones que propicien el emprendimiento y la innovación, remuevan obstáculos, desarrollen capacidades y aumenten la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (mpyme) y nuevos actores de la economía (García y Jiménez, 2014).

En cuanto a temas de innovación, emprendimiento y desarrollo sustentable, la CELAC-UE estableció la necesidad de promover inversiones birregionales de calidad social y medioambiental para lograr un crecimiento económico sostenido. También se promoverá el emprendimiento como fuerza motriz del desarrollo económico y social, y se facilitarán las condiciones que propicien el emprendimiento y la innovación. Para esta tarea, una de las actividades centrales será elaborar una agenda de reuniones y de diálogo (www.spanish.peopledaily.com,2013).

Por lo tanto, se acordó promover marcos regulatorios abiertos, estables, predecibles y transparentes para estimular la inversión y proporcionar certeza legal a los inversionistas, así como políticas públicas que faciliten y agilicen la creación y operación de empresas. Esto implica la designación en cada país, de un funcionario del nivel político más alto posible para ocuparse de los asuntos relacionados con las pequeñas y medianas empresas, "intercambiando las mejores prácticas con sus contrapartes de otros países" (www.spanish.peopledaily.com,2013).

Es así como se han consolidado las agendas de las Cumbres empresariales a continuación se grafica una tabla en donde se puede identificar la proliferación de las temáticas de cohesión económica y social de las cumbres los diferentes temas agregados a la agenda durante los años del 2010 hasta la agenda de la próxima Cumbre empresarial 2015.

**Cuadro # 2: Temáticas de las Agendas de las Cumbres Empresariales
CELAC-UE 2010-2015**

Ámbitos	Cumbre empresarial CELAC- UE 2010	Cumbre empresarial CELAC-UE 2013	Temas para la Cumbre empresarial CELAC- UE 2015
Fortalecimiento de Relaciones comerciales: la Alianza estratégicas entre de la UE-ALC, zona euro latinoamericana, seguridad alimentaria y lucha contra la pobreza.	✓	✓	✓
Infraestructura: alianza público privada para la construcción de carreteras, y vías de transporte público, la asistencia técnica y estudio de viabilidad de proyectos de infraestructura, red de comunicaciones telefónicas y eléctricas, fortalecer a las comunidades locales, asistencia sanitarias accesibles.	✓		
Innovación y Tecnología, el apoyo de universidades, centros tecnológicos y empresarios para el acceso a la sociedad del conocimiento. Asistencia técnica y estudios. Educación y Seguridad.	✓	✓	✓
Energía y Cambio climático, seguridad de suministros, competitividad y sostenibilidad. Aprovechamiento de energías renovables, la innovación tecnológica, apoyo entre empresarios y entidades financieras, como también mecanismos de inversión (LAIF) y (CTF), créditos verdes y otros incentivos.	✓	✓	✓
Crecimiento con inclusión social y sostenibilidad ambiental: Apoyo a las PYMS, el tema transnacional de los recursos	✓	✓	✓
Instrumentos financieros y cooperación institucional	✓		
Igualdad de género y la protección , ejercicio y promoción de los derechos de la mujer, niños y discapacitados			✓
Programa de Trabajo protección social y laboral			✓
Inversión y emprendimiento para el desarrollo sostenible	✓	✓	✓
Migraciones y drogas		✓	

Fuente: Elaboración Propia, 2015.

Es así como hemos podido determinar los ámbitos temáticos de las cumbres empresariales desde el 2010-2015. Encontrando que están basadas en la búsqueda de la cohesión social y económica lo cual da las pautas para la cooperación regional debido a que se han afianzado las relaciones comerciales, políticas y sociales en base a una alianza pública y privada.

Es importante señalar que se puede evidenciar la evolución de la Alianza Estratégica UE-ALC y su utilidad para las dos regiones pero en especial para la región del ALC ya que les permite proyectar el papel de la región y sus prioridades ante los países europeos. Armonizar entre sí posiciones y hacer compatible con sus propios proyectos subregionales, avanzar en temas de la agenda birregional y tomar decisiones concretas al respecto. Comprobando así el postulado de la teoría *gobernanza supranacional* que la inclusión de actores empresariales a mecanismos de integración permite que haga que estos busquen reducir los costes comerciales a través de exigir a los líderes políticos que utilicen la cooperación, la integración si es posible llegando así a solucionar las problemáticas que agobian a las dos regiones.

En relación a esto se ha establecido que la cooperación transnacional fortalece la cooperación regional a través del postulado teórico de Milner y Moravcsik (2009) el cual es *“un proceso dinámico cuyo objetivo es contribuir a la cohesión económica y social a través del aprendizaje de otros países, gracias al intercambio de información, experiencias, resultados, buenas prácticas o a través del desarrollo de actualizaciones conjuntas.*

Esto se comprueba a través de que en las declaraciones oficiales se plantea que las problemáticas ambientales, la innovación tecnológica, la infraestructura, el fortalecimiento de relaciones comerciales y demás ámbitos es en base al

compartir las experiencias y resultados, buenas prácticas de las dos regiones. Es por ello que en la Cumbre del 2010 se creó la zona euro-latinoamericana y se fundó la fundación UE-LAC, establecida en el 2013 en Hamburgo. Es por ello que la CELAC –UE cuentan esta fundación para poder cumplir con las metas de cada temática de la agenda que refleja las problemáticas de las regiones.

El objetivo de la Fundación es el transformar la asociación estratégica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe que fue emprendida en 1999, en una realidad vigorizada y visible que cuente con la participación activa de las respectivas sociedades. Su misión es vincular el proceso de intergubernamental como los sectores empresariales y académicos, sociales y de manera amplia y general, como la sociedad civil de ambas regiones. Promueve el desarrollo de una visión global conjunta y dinámica y una estrategia compartida en ambas regiones, Dinamiza la asociación estratégica birregional a través de dar impulso para la formulación e implementación de políticas y agendas. Por último difunde conocimiento con el objetivo de mejorar el entendimiento mutuo y la visibilidad de ambas regiones, así como de la asociación birregional.

Dentro de esto la fundación encuentra en su visión claramente aspirar a la asociación económica y socio –cultural entre las dos regiones, así alcanzar un dinamismo sostenido, apoyo en los logros de beneficios recíprocos. Alcanzar esos beneficios exige que las dos regiones cuente con valores comunes como la Democracia y el Estado de Derecho, El respeto a la dignidad y los derechos de la persona, la tolerancia y las sociedades inclusivas y cohesivas (eulacfoundation.org,2015).

Estableciendo por ende que a pesar que las relaciones entre ALC-UE han sido difíciles debido a la crisis y demás complicaciones de las dos regiones, se ha

podido fortalecer la cooperación regional específicamente desde el 2010 hasta el 2015 en base a la búsqueda de la cohesión económica y social de las agendas de estas cumbres empresariales, atribuyen que la inclusión del sector empresarial a los mecanismo de diálogo y concertación política para lograr una de integración regional siendo esto clave para poder fortalecer la cooperación no solo entre las dos regiones CELAC-UE sino ante todos los procesos de integración brindándoles a los procesos ya existentes un giro de aire fresco en relación a la cooperación.

Consideraciones Finales

Es inevitable darnos cuenta que el ámbito internacional se encuentra en total dependencia tanto de una región como de otra debido a la globalización, encontrándonos en un mundo donde prima la Interdependencia Compleja debido a que tanto los fenómenos económicos, políticos y sociales de una región llegan en cierta medida a impactar, sino que pueden llegar a influir en la dinámica de la otra región o Estado.

América Latina y el Caribe han visto la necesidad de cooperar entre bloques, (UE) Alianza Estratégica con el fundamento de la necesidad de la creación de cooperación para lograr la Integración regional. Encontrando la necesidad de formar no solo la cooperación entre los 33 Estados de esta Región sino además con la Unión Europea creando así una Asociación o Alianza Estratégica que se ha venido gestando desde hace ya quince años. Esta Asociación Birregional ahora liderada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) es un claro ejemplo de una nueva etapa del Regionalismo, llamada como la Diplomacia de Cumbres, que nos presenta una respuesta ante la problemática más agobiante de los procesos de integración en América Latina y el Caribe siendo esta el evitar el estancamiento de los procesos de integración. Se plantea la solución a la problemática antes planteada, que es el diálogo y la concertación política en donde la función de este mecanismo es ser un foro en donde se integre no solo a los Estados sino además ha actores internacionales para resolver las problemáticas no solo de las Regiones sino de los Estados por individual.

Diálogo Subregional en específico las Cumbres empresariales CELAC-UE atribución de la CELAC ha resultado útil y buena para los interés de ALC, incorporación de actores transnacionales. Planteando fortalecer la cooperación regional a través de esta atribución buscando proyectar el papel de la región y sus prioridades ante terceros, consolidar sus estrategias de negociación ante otras

regiones, armonizar entre si sus posiciones a través del diálogo y hacerlas compatibles con sus propios proyectos subregionales.

Lo novedoso de esta Asociación Regional y en si del Mecanismo (CELAC) es que han incorporado dentro de estas dimensiones de diálogo los empresarios, creando así un espacio en donde estos actores permitan brindar un apoyo no solo a las políticas de la Región acordadas por todos los Estados de la Asociación Estratégica sino también por cada uno de los empresarios que asisten al mecanismo para plantear sus propuestas. Siendo estas todas un total éxito debido a que en las Cuatro Cumbres ya realizadas desde el 2006 hasta el 2013, siendo faltante la del 2015 se ha podido contar con el apoyo de aproximadamente entre 300 y 700 líderes empresariales los cuales han gestado un apoyo a los proyectos de cooperación conjunto los organismos financieros como el BID y la OMC.

El aporte del sector empresarial ha relanzado e impulsado el marco de asociación entre los países de ALC Y UE, en 15 años de alianza. Delimitando campos temáticos sobre la base de la inversión, y la seguridad, los flujos comerciales, el desarrollo sostenible, la innovación, la energía y el medio ambiente temas los cuales se encuentran dentro de la base de la cooperación que son la cohesión económica y social. Siendo temas estratégicos no solo para el desarrollo económico y social de cada país, sino para el posicionamiento en el mundo, clave debido la meta principal de la CELAC el posicionar a la Región de ALC ante el mundo.

La Asociación CELAC-UE han consolidaron acuerdos con procesos regionales como MERCOSUR, SICA, CAN Y CARICOM en el 2013. Retroalimentándose de los esquemas de integración y existiendo un intercambio de ideas, buenas experiencias y resultados de los procesos de integración con la CELAC, debido a que este mecanismo comparte los fines con los que fueron creados estos esquemas de integración para superar el estado de Estancamiento en el que se les encasilla.

Es a través del análisis comparativo de las agendas de las Cumbres empresariales CELAC –UE que se ha podido ver que se cuenta con una línea de trabajo claramente delimitada de ámbitos a tratar como cada cumbre le permite dar seguimiento y obtener resultados claros en cada uno de los programas planteados desde el 2010. Siendo los logros de tener agendas delimitadas en las Cumbres empresariales CELAC-UE, permite establecer el cumplimiento de la teoría de la cooperación transnacional debido a que cuentan con un aprendizaje entre países intercambiando información, buenas prácticas a través de la Fundación Eurolat, debido a que en la página de la pro tempore de Costa Rica fue imposible conseguir esta información.

Las agendas de las Cumbres empresariales CELAC-UE, han reflejado el proceso de construcción de cooperación transnacional debido a que se cuenta con líneas temáticas delimitadas en base a la Cohesión económica y social. Siendo así en la Cumbre del 2006, la delimitación de los temas de Cohesión social siendo: La educación, Tecnología e Investigación; Y en términos de Cohesión Económica: Las Relaciones comerciales, La promoción de Inversión y Empleo. En el 2008, estableciendo la importancia de la existencia del Diálogo Birregional de Alianza Público-Privado. En el 2010 Delimitando 5 ámbitos dentro de la línea temática de las agendas de las cumbres y teniendo contabilizado la participación de los empresarios siendo esta de 700 empresarios. En el 2013 estableciendo nuevos temas en términos de crecimiento de inclusión sostenible como tema de Cohesión social y el Apoyo a las Pymes en términos de Cohesión económica. Tocando temas viejos como las Relaciones comerciales y la Invocación tecnológica y la cooperación organizacional. Finalmente encontrando que en el 2015 se han establecido los temas de Cohesión social sobre el tema de Genero que se enfoca en la inserción de la mujer a la política y la economía; Y el tema de Inversión y emprendimiento siendo estos temas consolidados desde los inicios de relación entre ALC con la UE desde 1995.

Los empresarios han encontrado clave la alianza Público- Privado debido a que estos buscan reducir los costos del mercado a través de exigir a los Estados que se integren creando así no solo dependencia entre el vínculo político que es clave el diálogo y la concertación reforzado sobre la base de la económica liderada por los empresarios para el cumplimiento de las metas planteadas para solucionar las problemáticas de las dos regiones. Siendo esto de suma importancia debido a que a pesar de las coyunturas políticas de los países Latinoamericanos y Caribeños esto no impide que la cooperación siga teniendo un claro impacto entre lo que es la búsqueda de soluciones conjuntas de la región de ALC. El modelo UE traspalado a nuestra Región ha sido el de fomentar que exista esta alianza Público – Privado para que se cuente con un Estado fuerte que pueda negociar con los empresarios sus costos y beneficios para llegar a soluciones concretas sobre sus problemáticas. Implementando así el tan aclamado modelo de Economía Social de Mercado. Es importante mencionar que con un marco de normas establecido los empresarios no solo buscan reducir sus costos a través de la integración sino además se realiza un apoyo a las políticas públicas económicas y sociales de todos los países de las dos Regiones creando así una cooperación fluida y eficaz traduciendo esta última como (mayor y mejor productividad a menor precio).

Algo importante de resaltar sobre el cambio de dinámica del liderazgo de la CELAC es que busca promocionar una cooperación SUR-SUR, en donde se busca eliminar la concepción de cooperación asistencialista, sino horizontal en donde América Latina y el Caribe se establece como mercado potencial para apoyar a otras regiones no siendo una relación de dependencia con esta región.

Encontrando como desafíos pendientes, el reforzar está Alianza estratégica debido a que Asia se encuentra tornando un mercado y un bloque de cooperación de fuerte impulso al igual que América Latina. Además se insita a seguir abonando en el plano de la CELAC, de reciente creación pero con 5 años de camino ya recorrido y de antecedentes históricos de antes del siglo XX, el debate sobre la necesidad de la construcción de institucionalidad para que el mecanismo del *pooling* o el de *spill-over* provoque integración, y solucionar la interrogante

sobre la CELAC y su falta de institucionalidad. Como darle seguimiento al estudio de la dimensión subregional entre la CELAC- UE y sus logros para poder fortalecer la cooperación regional y el superar el estado de estancamiento de los procesos de integración de ALC existentes.

Por lo que se encuentra exitoso hasta el momento el trabajo de la CELAC en su búsqueda de evitar el estancamiento de los procesos integrando a los actores empresariales a la cooperación regional. Sigue siendo importante seguir trabajando el análisis al diálogo birregional debido a que se han podido obtener resultados claros con una línea delimitada de trabajo lo cual ha funcionado para las dos Regiones y para los procesos de integración ya existentes, volviendo así la CELAC un foro estratégicamente de diálogo y concertación referente para abrir campo a la región de ALC ante el mundo no solo económicamente sino, política, social y cultural. Este estudio buscó aportar ciertos indicios de la cooperación regional en base a las temáticas abordadas en estos 15 años de relación entre ALC-UE ahora liderada por la CELAC, encontrando grandes aporte a lo son los procesos de integración y su búsqueda al evitar el estancamiento sufrido anteriormente, teniendo en cuenta a los nuevos actores de las Relaciones Internacionales siendo estos los empresarios como grandes facilitadores en la promoción de alianzas con sus empresas y sus Estados para generar mayor desarrollo económico, sino además brindándole sostenibilidad a sus economías generando un imparto a la Región de ALC junto con la UE.

Anexos

Tabla # 1: Fuentes Principales en la Metodología Monográfica

Fuente	Marco de análisis
García, Lourdes y Jiménez, Fernando. (2014). <i>Balace de asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. La nueva agenda</i> . Puebla, México: Revista del instituto de ciencias jurídicas, No. VII, No. 33.	Este documento presenta un estudio de la evolución de las relaciones birregionales, presentan las siete cumbres birregionales entre 1999 al 2013, los progresos objetivos, los desafíos, y el debate futuro. Es un análisis que presenta las nuevas estrategias que debe tomar estos mecanismos de diálogo birregional en base a su reflexión retrospectiva.
Ríos, Jerónimo. (2013). <i>De la cumbre ALC-UE de Madrid a la cumbre CELAC-UE de Santiago de Chile. Expectativas de una asociación estratégica birregional</i> . Bogotá, Colombia: OASIS, No. 18.	Presentan una recopilación de las cumbres ALC-UE desde el 2010 al 2013. Nos presentan temáticas, retos y aportes de dichas cumbres. Nos brinda análisis realizados por Arenal y Sanahuja en base al tema lo cual permite tener opiniones diversas sobre estas.
Rojas, Francisco (2011). <i>Potencialidades y desafíos de la CELAC en el contexto de nuevo regionalismo</i> . Pensamiento Propio. No.33:217-236.	Documento de análisis realizado por esta revista renombrada de integración regional lo cual permite tener un aporte a los análisis de los demás autores exponiendo los logros y desafíos de la CELAC. Pues adentra que el fenómeno transnacional a que exista una mayor cooperación y demanda que se establezcan normas básicas que busquen el disminuir conflictos y se potencien la participación de los actores internacionales significativos. Este autor expresa su análisis mencionando que la crisis global persiste y que los temas de carácter global configura la nueva agenda internacional. Pero encuentra que América Latina y el Caribe no están exentos de estas demandas por lo que ve la cooperación como la vía más factible para enfrentar las crisis globales.

<p>Sanahuja, José (2014). <i>Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo latinoamericano: Alcance y perspectivas de UNASUR y CELAC</i>. Pensamiento Propio Edición Especial, Vol.39, 75-108.</p>	<p>Este artículo examina los casos de UNASUR y CELAC, como los esquemas de concertación política y de gobernanza regional más relevantes que han aparecido en sus nuevas categorías de la integración y el regionalismo de América Latina y el Caribe, Se explican sus orígenes y evolución a partir de dos factores principales : el agotamiento del ciclo de “ regionalismo abierto” y las estrategias de inserción internacional en el periodo 1990-2005, y la aparición como respuesta a lo anterior de nuevas fórmulas del regionalismo post-liberal. Finalmente el artículo examina ambos procesos para determinar sus alcances y significado como nuevas experiencias y enfoques del regionalismo latinoamericano. En donde se Muestra a la CELAC como un gran aporte a la integración regional, en donde sus logros apuntan a encontrar la unidad en medio de la diversidad, pero el romper dilemas ideológicos y teóricos de integración, como de fundamentos económicos de los procesos de integración de América Latina y el Caribe.</p>
---	---

Tabla de elaboración propia con base en el Estado del Arte para obtener las fuentes centrales.

Anexo # 2

Tabla # 2: Fuentes Oficiales de la Presidencia Pro tempore 2014

II Cumbre empresarial CELAC-UE	Marco de análisis
<p>www.rree.go.cr. (2014). <i>Plan de acción CELAC-UE 2013-2015. Documento en Word. Extraído el 12 de Mayo de 2015, de la World Wide Web:</i> http://www.rree.go.cr/celac/?sec=dialogo&cat=dialogo&cont=902&id=154.</p>	<p>Este documento cuenta con los capítulos agregados a la agenda de la Cumbre empresarial 2015, en la que el objetivo principal es el tema de Género y como segundo tema la inversión y emprendimiento para el desarrollo sostenible.</p>

Tabla de elaboración propia con base en fuentes oficiales extraídas de la página oficial de la Presidencia Pro tempore (CELAC 2014).

Anexo # 3

Tabla # 3: Fuentes Hemerográficas en la Metodología Monográfica

Fuentes Hemerográficas	Marco de Análisis
<p>Chávez, Silvia (2013). <i>La Cumbre CELAC-UE y el complicado Panorama de los Recursos Naturales en América Latina</i>. Consultado el 24 de octubre de 2014, de la World Wide Web: http://intl-pjcomexi.org/2014/02/08/la-cumbre-celac-ue-y-el-complicado-panorama-de-los-recursos-naturales-en-america-latina/.</p>	<p>Este blog presenta el análisis de la Cumbre CELAC-UE 2013, con el tema principal de la “Alianza para el Desarrollo Sustentable: promoción de Inversiones de Calidad Social y Ambiental”. Se atienden las asperezas encontradas hasta el momento entre los empresarios europeos ante las inversiones en América Latina. Se incentiva a los líderes latinoamericanos a velar por la sostenibilidad pero al desarrollo económico de sus países.</p>
<p>BID (28 de enero de 2013). <i>Cumbre CELAC-UE: el BID y la Comisión Europea avanzan en la identificación de nuevas oportunidades de cooperación</i>. Consultado el 24 de octubre de 2014, de la World Wide Web: http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2013-01-28/cumbre-empresarial-celac-ue-en-america-latina,10309.html.</p>	<p>Comunicado de Prensa realizado por el Presidente del (BID), se enfatiza el discurso de clausura de la Cumbre Empresarial CELAC-UE, porque América Latina continúe nutriéndose de Europa en materia de “ideas y modelos para la integración y desarrollo regional. “Se describe el papel importante del BID dentro de dicha cumbre y su importancia con el tema de las oportunidades de cooperación entre las dos regiones.</p>
<p>www.spanish.peopledaily.com. (28 de enero de 2013). <i>Inversión y género, puntos centrales en Plan de Acción CELAC-UE 2013-2014</i>. Consultado el 27 de octubre de 2014, de la World Wide web: http://spanish.peopledaily.com.cn/31617/8110294.html.</p>	<p>En la presente página, se presentan las temáticas para el Plan de Acción para los años 2013-2014 de la CELAC-UE, extraídas de la Declaración de Santiago dichos temas se plantearon para discutirlos en la reunión del 2015.</p>

<p>www.elmostradormercados.cl. (25 de enero de 2014). <i>Jorge Rosenblut y la Cumbre Empresarial CELAC-UE: Es extraordinario ver la posición de Chile en el concierto internacional</i>. Consultado el 28 de octubre de 2014, de la World Wide Web: http://www.elmostradormercados.cl/destacados/jorge-rosenblut-y-la-cumbre-empresarial-celac-ue-es-extraordinario-ver-la-posicion-de-chile-en-el-concierto-internacional/.</p>	<p>Se exterioriza la exposición de Chile y su apoyo en la Cumbre Empresarial CELAC-UE para el crecimiento con inclusión social y sostenibilidad ambiental.</p>
<p>www.rpp.com.(28 de enero de 2013). <i>Cofiep entrega Declaración Empresarial en Cumbre CELAC-UE</i>. http://www.rpp.com.pe/2013-01-28-confiep-entrego-declaracion-empresarial-en-cumbre-celac-ue-noticia_562080.html.</p>	<p>En esta noticia se presenta la entrega del Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (confiep), junto a los organizadores de la IV Cumbre Empresarial de la (CELAC-UE). Documento que represento el compromiso del sector empresarial a mecanismos de integración. En donde se expusieron 10 conclusiones sobre esta relación.</p>
<p>cnnchile.com (24 de enero de 2013). <i>Los objetivos de la CELAC empresarial CELAC-UE</i>. Extraído de la World Wide Web:http://cnnchile.com/noticia/2013/01/24/los-objetivos-de-la-cumbre-empresarial-celac-ue.</p>	<p>Se presenta la entrevista a Lorenzo Constan, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, en que abordó los desafíos de la cumbre empresarial CELAC-UE, antesala de los líderes políticos de las tres regiones.</p>

Tabla de elaboración propia con base en fuentes hemerográficas para el complemento del análisis monográfico.

Anexo # 4

Tabla # 4: Fuentes Web Oficiales en la Metodología Monográfica

Fuentes Web Oficiales	Marco de Análisis
La Fundación EU-LAC (2014).Página Oficial. Consultado el 24 de octubre de 2014, de la World Wide Web Web: http://eulacfoundation.org/es/noticias/iv-cumbre-empresarial-celac-ue .	En esta página se encuentran todas las declaraciones, resultados, experiencias, futuras reuniones de dicho mecanismos de diálogo birregional, lo que servirá para poder comprobar si existió este tipo de relación en el año 2014.
CELAC-Costa Rica (2014). <i>Que es la CELAC</i> . Consultado el 07 de octubre de 2014, de la World Wide Web: http://www.rree.go.cr/celac/?sec=celac&cat=celac .	Dicha página cuenta con extensiones dedicada a mostrar la relación entre la CELAC y la UE. Por lo que nos permitirá aportar al segundo objetivo del estudio.

Tabla de elaboración propia con base en las fuentes oficiales para la obtención de datos para el análisis.

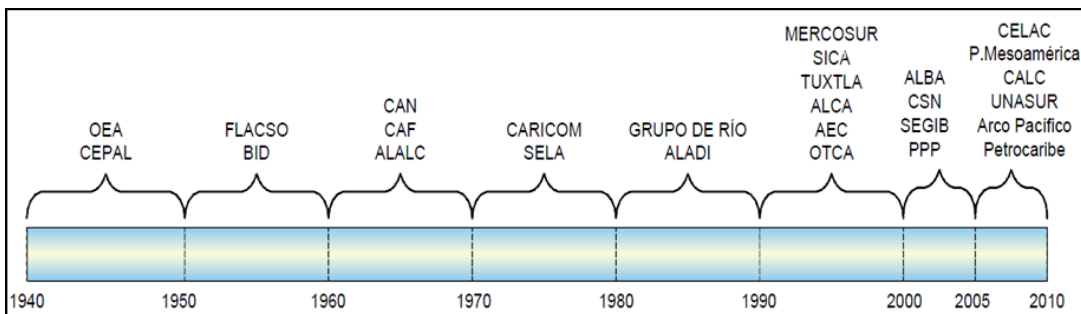
Anexo # 5

Tabla # 5: Fuentes Teóricas en la Metodología Monográfica

Fuentes	Marco de Análisis
Malamud, Andrés (2011). <i>Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional</i> . México: Revista Académica del CISAN-UNAM. Vol.6, No. 2.	Del documento de Malamud, Andrés, (2011) el cual brinda una serie de explicaciones de las diferentes teorías de integración, será necesario para esta investigación pues nos permitirá explicar desde el enfoque de gobernanza supranacional los conceptos de, integración regional, proceso de integración, cooperación transnacional.
H. Milner y A. Moravcsik (2009). <i>Power, Interdependence, and nonstate actors in world politics S.I.</i> In: Princeton University Press.	Este documento nos permitió entender los conceptos de actores transnacionales y como estos han tomado auge en un contexto de Interdependencia Compleja, sobre todo para explicar a mecanismo de diálogo Subregional CELAC-UE, como estos buscan fortalecer la cooperación por distintas vías.

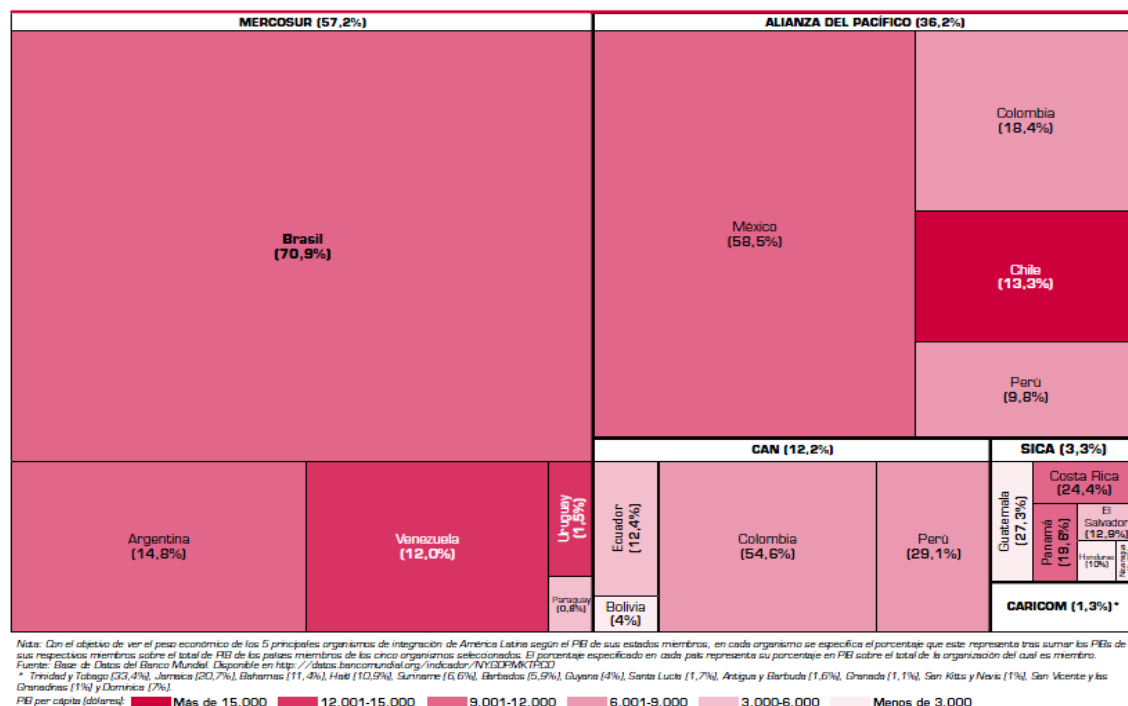
Tabla de elaboración propia con base en fuentes teóricas.

Ilustración #1: Línea del tiempo de los principales mecanismos y organismos de integración regional en América Latina y el Caribe, 1940 – 2011.



Fuente: Rojas, et al (2012), en Nivia y Pietro, et al (2014).

Ilustración # 2: Peso económico de los cinco principales mecanismos regionales de integración, según el PIB de sus Estados Miembros para el año 2012



Fuente: CIDOB, 2013.

Esta imagen ilustra el peso económico de los principales mecanismos regionales de integración en ALC, considerando el PIB de sus Estados Miembros, así como el porcentaje del PIB de cada país, sobre el total del mecanismo correspondiente.

Referencias

Altman, Josette y Rojas, Francisco (2009). *Transformar la crisis global en oportunidad para la cooperación, el desafío de América Latina y el Caribe y la Unión Europea*. Estocolmo: IDEA-FLACSO.

BID (28 de enero de 2013). *Cumbre CELAC-UE: el BID y la Comisión Europea avanzan en la identificación de nuevas oportunidades de cooperación*. Consultado el 24 de octubre de 2014, de la World Wide Web: <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2013-01-28/cumbre-empresarial-celac-ue-en-america-latina,10309.html>.

Celac-Costa Rica (2014). *¿Qué es la Celac?* Consultado el 07 de octubre de 2014, de la World Wide Web: <http://www.rree.go.cr/celac/?sec=celac&cat=celac>.

Chávez, Silvia (2013). *La Cumbre CELAC-UE y el complicado Panorama de los Recursos Naturales en América Latina*. Consultado el 24 de octubre de 2014, de la World Wide Web: <http://intl-pjcomexi.org/2014/02/08/la-cumbre-celac-ue-y-el-complicado-panorama-de-los-recursos-naturales-en-america-latina/>.

Cnnchile.com (24 de enero de 2013). *Los objetivos de la CELAC empresarial CELAC-UE*. Extraído de la World Wide Web: <http://cnnchile.com/noticia/2013/01/24/los-objetivos-de-la-cumbre-empresarial-celac-ue>.

Cumbre UE-CELAC, BRUSELAS, 10-11/06/2015 (2015). Consultado el 11 de Mayo de 2015, de la World wide web: <http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2015/06/10-11/>.

Gándara, Natiana (14 de abril de 2015). *Presentan a países del SICA agenda CELAC 2020*. Extraída el 02 de octubre de 2015, de la World Wide Web: <http://www.prensalibre.com/economia/presentan-a-paises-del-sica-agenda-celac-2020>.

García, Lourdes y Jiménez, Fernando (2014). *Balance de asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. La nueva agenda*. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas, No. 33.

Hass, Ernst (1964). *Beyond the Nation State*. Standford: Functionalism and International Organization.

Jiménez y Armando (2010). Los procesos de globalización e integración económica: retos y oportunidades para el mercadeo internacional de las empresas. Caracas: Revista Venezolana de Analisis de Coyuntura, Vo. 16, No. 2

Keohane, Robert y Nye, Joseph (1989). *Poder e Interdependencia, la política mundial en transición*. Estados Unidos: Little, Brown and Company.

Keohane, R. y Nye, J. (1998). *Power and Interdependence in the information Age*. In Foreign Affairs, No. 77, Vol. 5.

LLenderrozas, Elsa (2013). *Política Exterior Latinoamericana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. S.I. Revista Brasileña de Estrategias y Relaciones Internacionales, Vol. 2, No.4.

Malamud, Andrés (2011). *Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional*. México: Revista Académica del CISAN-UNAM. Vol. 2, No. 6.

Mena, Anamaría (2013). *Enfoques teóricos sobre el proceso actual de integración latinoamericana*. S.I. Centro de estudios del desarrollo, No.1095.

Méndez, Norberto (2015). MERCOSUR-UNSAUR-ALBA-CELAC: ¿sellos de goma o realidades con peso propio? Extraído el 02 de octubre de 2015, de la World Wide Web: <http://elgranotro.com.ar/index.php/mercosur-unasur-alba-celac-sellos-de-goma-o-realidades-con-peso-propio/>.

Milasinovic, Srdan (2005). Globalization & Fragmentation- Ruling Dynamics of Global Society. S.I. Megatrend Review, Vol. 2, No. 2.

Milner, H y Moravcsik, A (2009). *Power, Interdependence, and nonstate actors in world politics*. Princeton: Princeton University Press.

Morán, Manuel (2012). *La comunidad de Estados latinoamericanos y Caribeños: Algunas consideraciones sobre el nuevo foro latinoamericano*. S.I. Revista Electrónica de Estudios Internacionales. No.23.

Nivia, Fernando & Pietro, Jorge (2014). *La comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-CELAC: Mas allá de la integración ¿una nueva posibilidad de cooperación regional?* S.I. Revista Internacional de cooperación y Desarrollo, Vol.1, No.1.

Padilla, Luis (1992). "Teoría de Integración". En: Padilla, Luis (2009). *Paz y Conflicto en el Siglo XXI: Teoría de las Relaciones Internacionales*. 2ª. Ed., Guatemala: IRIPAZ.

_____ (1992). "Teoría de Interdependencia". En: Padilla, Luis (2009). *Paz y Conflicto en el Siglo XXI: Teoría de las Relaciones Internacionales*. 2ª. Ed. Guatemala: IRIPAZ.

Quindimil, Jorge (2006). *La integración como factor de desarrollo en América Latina y el Caribe*. En: Sotillo, José y Ayllón, Bruno (eds.). *América Latina en construcción*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC).

Rojas, Francisco (2012). *La Celac y la integración latinoamericana y caribeña*. S.I. Revista de Ciencias Sociales Nueva Sociedad, No.240.

_____ (2013). *Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder: Impactos en América Latina y el Caribe*. S.I. Revista Nueva Sociedad, No. 246.

Ríos, Jerónimo (2013). *De la cumbre ALC-EU de Madrid a la cumbre CELAC-UE de Santiago de Chile: Expectativas de una asociación estratégica birregional*. Bogotá: OASIS, No. 18.

Sanahuja, Antonio (S.f.). *Las relaciones UE-CELAC y la Cohesión social: Balance y perspectivas futuras*. Consultado el 11 de Mayo de 2015, de la World wide web: http://www.sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1413878955-Las%20relaciones%20UE-CELAC%20y%20la%20cohesion%20social_Sanahuja.pdf.

_____ (2013). *Hacia un nuevo marco de Relaciones entre la Unión Europea y América Latina y El Caribe*. Alemania: Fundación EU-LAC.

_____ (2014). *Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo latinoamericano: Alcance y perspectivas de UNASUR y CELAC*. Buenos Aires: Pensamiento Propio Edición Especial, No.39.

Scm.oas.org (2009). De la unión panamericana a la OEA del siglo XXI. Extraído el 02 de octubre de 2015, de la World Wide Web: <http://scm.oas.org/pdfs/2009/CP23006T.pdf>.

Schmitter, Phillip (2011). *Los conceptos de cooperación e integración regional*. Revista Del IADB. No.9, S.I.

Sunkel, Osvald y Stephany Griffith-Jones (1986), *Debt and Development Crises in Latin America: The End of An Illusion*, Oxford University Press

Torrijos, Vicente y Granada, Juan (2012). *¿Nuevos horizontes en las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos?* S.I. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, No. 7, Vo.1, 21-44.

www.elmostradormercados.cl. (25 de enero de 2014). *Jorge Rosenblut y la Cumbre Empresarial CELAC-UE: Es extraordinario ver la posición de Chile en el concierto internacional.* Consultado el 28 de octubre de 2014, de la World Wide Web: <http://www.elmostradormercados.cl/destacados/jorge-rosenblut-y-la-cumbre-empresarial-celac-ue-es-extraordinario-ver-la-posicion-de-chile-en-el-concierto-internacional/>.

www.rpp.com.(28 de enero de 2013).*Cofiep entrego Declaración Empresarial en Cumbre CELAC-UE.* http://www.rpp.com.pe/2013-01-28-confiep-entrego-declaracion-empresarial-en-cumbre-celac-ue-noticia_562080.html.

www.rree.go.cr. (2014).*Plan de acción CELAC-UE 2013-2015.Documento en Word. Extraído el 12 de Mayo de 2015, de la World Wide Web:* <http://www.rree.go.cr/celac/?sec=dialogo&cat=dialogo&cont=902&id=154>.

www.spanish.peopledaily.com. (28 de enero de 2013). *Inversión y género, puntos centrales en Plan de Acción CELAC-UE 2013-2014.* Consultado el 27 de octubre de 2014, de la World Wide web: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31617/8110294.html>.

Yepe, Roberto (2014). *La CELAC y el multilateralismo regional. En: Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*, ed.: Bonilla y Álvarez. San José: Perspectiva Digital S.A, San José: Flacso.